



PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2021 -2025

SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

   @midapma

www.mida.gob.pa

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2021-2025



Sector Agropecuario y Rural

Con la colaboración de:



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Solutions for environment and development
Soluciones para el ambiente y desarrollo





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**



PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2021 -2025

SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL

Esta publicación es el resultado de un proceso participativo, basado en consideraciones de sostenibilidad, competitividad, bienestar y desarrollo agropecuario y rural, de manera incluyente, producto de consultas a diferentes actores del Sector Agropecuario, realizadas a nivel nacional, con la intención de servir como instrumento marco y de referencia en la planificación de las actividades productivas.

La terminología empleada que aparece bajo el título "Términos y conceptos utilizados" en este instrumento, fueron desarrollados para simplificar la redacción y no representan opinión alguna, más bien tratan de recoger el pensamiento colectivo y consensuado de quienes han participado en su elaboración, directa e indirectamente.

Este documento puede ser reproducido total o parcialmente, con fines didácticos, de capacitación, como apoyo marco al desempeño laboral dentro del sector agropecuario nacional, sin fines de lucro, sin requerir de autorización previa, siempre y cuando se respeten los derechos de autor.

El Comité Técnico estuvo integrado por:

Ministerio de Desarrollo Agropecuario MIDA:

Dirección de Planificación Sectorial:
Carmen Sousa, Essye Acevedo, Alexis Pino, Jorge Rivas y Roy Frías.

Ministerio de Economía y Finanzas MEF:

Dirección de Programación de Inversiones:
Julio Miranda.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación {FAO}: Yerania Sánchez, Erika Pinto, Carlos Porras.

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE): Elvin Britton.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA): Carlos Bárcenas.

Apoyo administrativo: Julio Moreno, Jefe de Oficina de Relaciones Públicas y Neil Ruíz Diseñador Gráfico del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.



Contenido

Mensaje del Señor Ministro	5
SIGLAS	6
Términos y conceptos	7
Introducción	8
I. Desafíos para el desarrollo del sector agropecuario y rural en Panamá	9
II. Institucionalidad Agropecuaria	15
III. Articulación del Plan Estratégico Sectorial Agropecuario y Rural con otras iniciativas de Desarrollo	21
IV. Metodología para la elaboración del Plan Estratégico Sectorial	29
Primera fase – Taller de inicio	31
Segunda fase - Consolidación del Plan	31
Tercera fase - Validación y aprobación	33
V. Conceptualización del Plan Estratégico Sectorial	35
Misión	37
Visión	37
Ejes y Acciones Estratégicas del Plan Sectorial	39
Eje 1 - Modernización de los servicios agropecuarios	41
Eje 2 - Agronegocio e inteligencia de los mercados	51
Eje 3 - Intensificación agroproductiva sostenible y resiliente	56
Eje 4 - Desarrollo rural y agricultura familiar	66
VI. Estrategia de Implementación	71
VII. Seguimiento y Evaluación	74
Flujo de información	77
Referencias Bibliográficas	79
Anexos	81



Mensaje del Señor Ministro

El sector agropecuario es uno de los pilares esenciales de la economía panameña, principalmente en las zonas rurales e indígenas; por ello, una de las principales consignas de esta Administración es fortalecer sus actividades y dar cumplimiento a los compromisos asumidos con el Agro nacional.

Para ello, se procedió con la devolución del FECL al sector, pago a las deudas atrasadas, la reactivación de las cadenas agroalimentarias, el amplio y sincero diálogo con los productores, la creación del Gabinete Agropecuario, el fortalecimiento de las sanidades agropecuarias, la reducción de las importaciones y aumento en las exportaciones, la modernización del Sistema Integrado de Gestión Agropecuaria de Panamá (SIGAP), el apoyo al Programa Mujer Agroempresadora; todo esto para levantar al motor agrícola y por ende, a la mejora de la economía, dándole énfasis a nuestros agricultores familiares, combatiendo la pobreza, entre otros aspectos.

El flagelo de la Pandemia de COVID-19, ha azotado al mundo y nuestro país no es la excepción, sumado a los desastres ante los fenómenos naturales, como las inundaciones por fuertes tormentas y los dos huracanes ETA e IOTA; el Agro no se detuvo, ni se detiene. Es por ello que mantendremos un apoyo irrestricto, reiterando el compromiso de trabajar más que nunca para servir a este digno sector, contribuyendo así, con la seguridad alimentaria, la generación de empleos y la lucha contra el hambre y la desigualdad.

Ante estos casos fortuitos, se demostró la relevancia de este sector, pues han sido clave para la ejecución eficaz de Panamá Solidario, proporcionando la materia prima para los más necesitados, a través de la implementación de ayudas con el Proyecto Agro Solidario y apoyo a los programas existentes, todos dirigidos a los productores.

Se mantiene el compromiso y responsabilidad del Gobierno Nacional, en fortalecer a este bastión agroalimentario, contribuyendo en su desempeño y con la reactivación del comercio y crecimiento de la industria nacional. En este sentido, se presenta esta nueva iniciativa, un Plan Estratégico que garantice el fortalecimiento, ordenamiento, de manera inclusiva y participativa, de manera que todos los actores colaboren y trabajemos en equipo articulado y coordinadamente, para cumplir la meta: Un agro competitivo, dinámico, renovado, ampliado, diversificado, vanguardista, en el marco de las dimensiones social, económica, ambiental e institucional, cumpliendo con todas las obligaciones locales, nacionales e internacionales y preparado para las tendencias y retos, de forma eficaz.

Augusto Valderrama B.

Ministro de Desarrollo Agropecuario



SIGLAS

AIG	Autoridad de Innovación Gubernamental
ARAP	Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
ATP	Autoridad de Turismo de Panamá
AUPSA	Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos
BDA	Banco de Desarrollo Agropecuario
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
CA	Caja de ahorros
CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano
CAF	Corporación Andina de Fomento
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CMPC	Centro de Manejo Post cosecha
DRT	Desarrollo Rural Territorial
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GEI	Gases de efecto invernadero
IDIAP	Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IMA	Instituto de Mercadeo Agropecuario
INA	Instituto Nacional de Agricultura
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
IPACOOOP	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo
ISA	Instituto de Seguro Agropecuario
MEDUCA	Ministerio de Educación
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MiAMBIENTE	Ministerio de Ambiente
MICI	Ministerio de Comercio e Industrias
MIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINSA	Ministerio de Salud
MIRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MNCF	Mercados Nacionales de Cadena de Frío
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OMC	Organización Mundial del Comercio
OIE	Organización Mundial de la Sanidad Animal
PEG	Plan Estratégico de Gobierno
PEN	Plan Estratégico Nacional Visión 2030
PIB	Producto Interno Bruto
PNCCSA	Plan Nacional de Cambio Climático para el Sector agropecuario
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SDN	Secretaría Nacional de Descentralización
SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SPA	Sistema Público Agropecuario



Términos y conceptos

Para los efectos de este documento, se emplearon términos y conceptos inherentes del mismo, basados en definiciones técnicas y fueron desarrollados para facilitar la construcción y mejor comprensión de esta herramienta, los cuales se describen a continuación:

Actualizar: Se refiere a adecuar documentos, mapas u otros, a la realidad del plan o, en su defecto, crear nuevos, en caso de requerirse.

Competencia legal: Es la capacidad o aptitud reconocida por la ley para ejercer sus funciones con relación a una determinada categoría de asuntos.

Gestión integral de riesgos de desastres: Proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, en los aspectos de prevención, preparación, respuesta y recuperación.

Grupos vulnerables: Persona o grupo de personas que por sus características de desventaja por edad, sexo, estado civil, nivel educativo, origen étnico, situación o condición física y/o mental; requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia; es decir aquel o aquellos que corren riesgo de padecer inseguridad social, cultural, económica y ambiental.

El grado de vulnerabilidad de una persona, un hogar o un grupo de personas está determinado por su exposición a los factores de riesgo y su capacidad para afrontar o resistir situaciones problemáticas.

Impacto ambiental: el resultado de una acción o actividad humana o fenómeno natural, que produce una alteración favorable o desfavorable sobre el ambiente o en algunos componentes de este.

Impacto ambiental positivo: resultado de actividades que benefician al ambiente, ayudando a restaurar un ecosistema, afectado o a conservar en gran porcentaje las características naturales de un paisaje no deteriorado.

Impacto ambiental neutro: producto de las actividades que no generan efecto significativo, tanto positivo como negativo al ambiente.

Impacto ambiental negativo: alteraciones en el ambiente, que lesionan al medio natural y a la salud.

Intensificación agroproductiva sostenible y resiliente: Mayor producción y productividad, con menores residuos y efectos adversos, tales como, reducciones significativas de la vulnerabilidad y la exposición al riesgo, realizado en igual o menor superficie.

Infraestructura operativa: se refiere a la disponibilidad de instalaciones, equipos, insumos, materiales, personal calificado y capacitado, con una organización y procesos definidos, para el desarrollo de las actividades y servicios que se ofrecen.

Sistemas agroproductivos sostenibles y resilientes: Explotaciones con mayor rentabilidad socio, económica y ambiental (manejo integral de recursos naturales y reducción de mermas y contaminación, manejo de desechos, entre otros).

Sistema o estructura fortalecida: Cuando se cuenta con mejoras en la infraestructura física, personal calificado, disponibilidad de recursos económicos, entre otros. En el caso específico de la sanidad agropecuaria: disminución o erradicación de plagas y enfermedades, así como los correspondientes reconocimientos internacionales.



Introducción

La reactivación económica del país, se ha convertido en uno de los principales retos en los últimos años, máxime ahora, que la pandemia del COVID-19, ha golpeado la economía nacional en todos sus ámbitos.

Para esta recuperación, el agro panameño juega un papel primordial por el encadenamiento de las actividades productivas, que generan bienes directos y servicios diversificados. Desde una visión integral y sostenible, con enfoques sinérgicos, e inclusivos, la labor de todas las instituciones del sector, productores, transportistas, comerciantes y otros actores relacionados, ofrece oportunidades para una reactivación económica.

Estos enfoques resaltan el papel de las instituciones y las políticas, no sólo para administrar los efectos sobre los recursos, sino para promover la construcción de ventajas competitivas de largo plazo, cuya finalidad es el fortalecimiento del sector, a través de un abordaje diferenciado, focalizado, sistémico, innovador y de calidad.

La economía de Panamá está basada en actividades del sector servicios, esto ha fijado el modelo económico actual, que caracteriza nuestro país, donde el agro viene disminuyendo sus aportes a la economía. Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), el aporte promedio del sector a la composición del Producto interno bruto (PIB), en el periodo 2015-2019, fue de 2.3%, el cual disminuyó en comparación al período 2010-2014, cuyo promedio fue de 3.1 %.

Lo anterior, evidencia un "estancamiento" con una tendencia a la baja en la cantidad y rendimiento de los productos agropecuarios,

frente a la demanda alimentaria de la población y dadas las necesidades de fortalecer el desarrollo endógeno, su reactivación es un tema clave para la generación de empleos directos e indirectos, además de contribuir a la seguridad alimentaria.

El esfuerzo debe ser dirigido a elevar los rendimientos y calidad de la producción, sin menoscabar el patrimonio natural, siendo eficientes y conjugando las dimensiones social, económica, ambiental e institucional; teniendo en cuenta la cultura, grupos vulnerables y territorios. No obstante, es necesario considerar los desafíos generados por el cambio climático, la gestión integral de riesgos (sanitarios, económicos, ambientales) y otros que inciden en la producción y productividad.

La estrategia debe enfocarse en mejorar las condiciones en el agro panameño y sus vinculantes directos e indirectos, que alcance niveles de crecimiento, bienestar equitativo, traducido en reducción de pobreza, creación de mercados para la producción local, nacional e internacional; pero alineado con las iniciativas y compromisos tanto nacionales, regionales y globales, así como los planes territoriales, Plan Estratégico de Gobierno, Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado - Panamá 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros.

Este Plan está conformado por cuatro (4) ejes estratégicos: Modernización de la Institucionalidad y los servicios públicos agropecuarios; Agronegocios e Inteligencia de Mercado; Intensificación agroproductiva sostenible y resiliente; Desarrollo Rural y Agricultura Familiar. Estos ejes se constituyen en 16 objetivos estratégicos con 99 acciones a cumplir, a través de sus respectivos indicadores y metas, los cuales se describen en el capítulo V Conceptualización del Plan Estratégico, dentro de este documento.



Desafíos para el Desarrollo del Sector Agropecuario y Rural en Panamá.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

I. Desafíos para el desarrollo del sector agropecuario y rural en Panamá.

El sector agropecuario desde una perspectiva global, enfrenta grandes desafíos para mejorar la productividad agrícola, de manera que cubra el incremento en la demanda de alimentos, lo cual genera una expansión continua de tierras aptas para la producción, con una alta presión a los recursos naturales y degradación del ambiente. Los efectos del cambio climático incrementan el riesgo de desastres naturales y provocan nuevas condiciones en el comportamiento de plagas y enfermedades.

Para Panamá, garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, es un reto impostergable. El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Panamá 2017 - 2021 (Plan SAN) revela que, hasta 2017, las cifras mostraban aumentos considerables en la dependencia de las importaciones en nuestro país. El INEC señala, que se observó una disminución en las exportaciones en comparación con el año anterior, 2016. No obstante, el grado de dependencia fue alto en varios rubros, que se importaron con una balanza desfavorable de 673,906 toneladas métricas. Los datos del primer trimestre de los últimos cinco (5) años fueron irregulares, al punto que disminuyeron hasta un 23.5% en 2018, recuperándose en 2019, con una variación positiva de 9.5%¹.

Las cadenas productivas generan oportunidades de empleo formal, pero su estructura, hace más difícil la labor de los pequeños agricultores, para quienes, el financiamiento, el acceso al mercado y transporte, así como toda la normativa relacionada con la calidad, la trazabilidad y la certificación, suponen un obstáculo para su participación en estas.² Convertir las cadenas productivas en cadenas de valor, para integrar a los pequeños productores, generar más empleos y

beneficios de estos procesos, es otra de las necesidades planteadas.

El nivel de productividad ha tenido bajo crecimiento, medido en términos de producción por hectárea. Por ejemplo, el rendimiento promedio nacional estaba en 3.6 ton/ha³, comparado con el rendimiento en la Región Centroamericana que para el 2017, era de 4.7 ton/ha.

Cifras del cierre agrícola 2019-2020 indican que solo el 14% de la superficie sembrada de arroz mecanizado, contaba con riego. Al igual que el caso del rubro maíz, la producción se ve afectada por la poca disponibilidad del recurso hídrico.⁴

En este sentido, el Plan SAN también recalca que se tiene una producción altamente estacional por dependencia del ciclo de lluvias y altas pérdidas en post cosecha, que pueden alcanzar un 30% del total de la superficie sembrada.

En términos de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), el sector agrícola aporta, en conjunto, aproximadamente el 50% del metano (CH₄), del cual el 85% es originado en el subsector ganadero. La pérdida de bosques y de cobertura vegetal, aparece como la principal causa de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), y el abandono de tierras cultivables, como la fuente principal de absorción de CO₂⁵.

1. Datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, Contraloría General de la República.

2. CEPAL, FAO, IICA. 2019. *Perspectivas de la Agricultura y del desarrollo Rural en Las Américas, 2019-2020*.

3. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO). *Datos sobre la Alimentación y Agricultura (FAOSTAT)*.

4. Dirección de Agricultura, MIDA

5. Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA). 2019. *Plan Nacional de Cambio Climático para el Sector Agropecuario de Panamá*.

El Instituto de Seguro Agropecuario señala que los efectos del cambio climático producto de la variabilidad climática, son evidentes. En el año 2019 se registró una mayor indemnización por siniestralidad en los seguros agrícolas, que representaron el 88.6% (B/.7,806,195.00) del total del monto pagado en ese mismo año. Es importante destacar que solo diez (10) de los 62 rubros asegurable, abarcan el 99% de la suma asegurada total. Las sequías, incendios, excesos de lluvias, inundaciones, vientos fuertes, plagas y enfermedades, son los principales riesgos a la producción agropecuaria, relacionados a eventos climatológicos⁶. De igual manera, el PNCCSA, indica que la recurrencia de periodos de sequía en los últimos años (1997, 2011 y 2013), con pérdidas que alcanzaron los B/.100 millones para el sector agropecuario, merece alta atención.

Un aspecto importante a destacar es que, en la Región, el sector agropecuario no suele contar con datos de calidad, masivos y públicos, y tampoco existen instrumentos que faciliten su consulta.⁷ Panamá no escapa a ello; se ha señalado que los sistemas de información son deficientes, lo cual incrementa la vulnerabilidad del productor frente a eventos exógenos.

El fraccionamiento de la tenencia de la tierra, donde el 50% de las unidades agropecuarias tiene una extensión menor a 1 hectárea, y el 81%, menor a 10 hectáreas, impide que puedan alcanzar economías de escala de manera individual. En adición, según datos del año 2011, solo el 60% de las explotaciones contaban con título de propiedad, lo cual contribuye a las limitaciones existentes en el acceso al crédito, restringiendo la transformación tecnológica.⁸

Según el Plan SAN, un desafío importante en la operatividad de las políticas, planes y programas aplicados al sector agropecuario

público es la articulación, coordinación y comunicación entre todas las organizaciones (al menos 30), que tienen responsabilidad directa en temas de seguridad alimentaria.⁹ Es decir, en la mayoría de los casos, las políticas y las estrategias que acompañan a las entidades del sector agropecuario, están basados en normativas legales (leyes, decretos, resueltos), que dirigen al agro, los recursos, acciones, mecanismos y reglamentaciones, los cuales no necesariamente están acorde a la demanda de los productores y no apuntan al incremento de la competitividad, sino ofrecer medidas temporales para la solución de problemas.

Sumado a todo lo antes descrito, durante este, y en los próximos años, según CEPAL – FAO¹⁰, nos enfrentamos a la pandemia del coronavirus (COVID-19). Esto mundialmente, agrava el desempleo, la desigualdad, pobreza, deuda y presión social, más aún en América Latina, que ya venía con un deterioro social marcado.

Por ello, estos organismos, indican que los principales desafíos están en la generación de empleos, teniendo como idea fundamental de estas medidas evitar los contagios, asegurar los ingresos de los grupos más vulnerables y mantener la capacidad instalada y la viabilidad de las empresas, e implementar la protección de los trabajadores. Para esto se requiere: **a. Institucionalidad más fuerte, b. Formalización laboral, c. Invertir en capital humano y d. Desarrollo de nuevas fuentes laborales.**

6. Instituto de seguro Agropecuario 2019. Memoria Institucional 2019.

7. Miguel Arango, CAF Banco de Desarrollo de América Latina. 2019 Artículo.

8. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 2019 Reto del Sector agrícola

9. Ministerio de Desarrollo Social - MIDES (2017) Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Panamá 2017 - 2021.

10. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2020.

Boletín N°14: Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: Respuesta del mercado laboral. 10 septiembre 2020

Finalmente, señalan que es necesario la transición hacia modelos sostenibles, por lo que invertir en fuentes laborales con esta característica y además resilientes, será una forma efectiva de recuperación. Debido al costo que implica esta inversión, se deben considerar nuevas formas de financiamiento y de apoyo internacional; así como el aprovechamiento de nuevas prácticas dentro del medio rural, como la generación de energías limpias.



PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2021 -2025



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

Institucionalidad Agropecuaria



MIDA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

II. Institucionalidad Agropecuaria

La institucionalidad agropecuaria se constituye de instituciones gubernamentales autónomas y semiautónomas, entidades u organizaciones privadas, organismos internacionales y otras instancias mixtas, que se vinculan a las actividades de este ámbito. Desde la estructura pública, se ofrecen servicios de apoyo que incluyen, financiamiento, generación de tecnologías, comercialización, aseguramiento, así como vigilancia fito y zoonosanitaria entre otros, con responsabilidades definidas para cada una, pero complementarias entre sí. En general, deben actuar articuladamente, de manera que favorezcan las condiciones económicas, técnicas y jurídicas para el desarrollo nacional. De ahí que la efectividad de sus políticas, se visibilice por los resultados que se generen en el sector primario.

Los retos principales de la institucionalidad apuntan a dos aspectos a mencionar: el primero es el desarrollo de acciones por las instituciones gubernamentales dentro de su marco legal en la intervención de cada una, sin caer en dualidades funcionales. El segundo aspecto es la articulación efectiva, que implica la coordinación y comunicación interinstitucional, considerando también a los entes de carácter privado. En este sentido, la regencia de las entidades públicas tiene un rol fundamental y su liderazgo tiene implicaciones con alcance en el accionar del sector privado.

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), fue creado mediante la Ley 12 de 25 de enero de 1973, con la finalidad de promover y asegurar el mejoramiento económico, social y político del hombre y la comunidad rural y su participación en la vida nacional, así como, definir y ejecutar la política, planes y programas del sector. Es el regente del sistema de extensión y

asistencia técnica, como de la sanidad agropecuaria.

En su estructura organizacional, también se han establecido comités de consulta, a nivel local y nacional, que incluyen representantes de entidades y organizaciones privadas. El Ministro, preside órganos gubernamentales complementarios del Sector Público Agropecuario (SPA), y otros que guardan relación estrecha con el mismo, como el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACCOOP), y el Instituto Nacional de Agricultura (INA).

Las instituciones que conforman el Sector Público Agropecuario, bajo la regencia del MIDA, son: ARAP, AUPSA, BDA, IDIAP, IMA, ISA y MNCF los detalles correspondientes a las mismas se presentan en el cuadro 1.



Cuadro 1: Instituciones del Sector Público Agropecuario bajo la regencia del Ministerio de Desarrollo Agropecuario

Autoridad de Recursos Acuáticos (ARAP)	Le 44 de 2006	Administrar, fomentar, promover, desarrollar, proyectar y aplicar las políticas, estrategias, normas legales y reglamentarias, los planes y programas, relacionados, de manera directa, con las actividades de la pesca, la acuicultura, el manejo marino-costero y las actividades conexas.	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Capacitación y asistencia técnica a pescadores, acuicultores, Asociaciones relacionadas con la pesca y acuicultura, academias, entre otras. <input type="checkbox"/> Constitución de asociación de productores acuícolas y pesqueros. <input type="checkbox"/> Gestión y seguimiento para el desarrollo de proyectos acuícolas y pesqueros así como Inspección, vigilancia y control <input type="checkbox"/> Emisión de licencias de extracción, permisos y certificaciones.
Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA)	Decreto Ley de 2006	Asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes y reglamentos en materia de seguridad de alimentos introducidos al territorio nacional, bajo criterios estrictamente científico y técnico	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Análisis y control de alimentos importados <input type="checkbox"/> Evaluaciones sanitarias y fitosanitarias <input type="checkbox"/> Inscripción de importadores de materias primas <input type="checkbox"/> Emisión de notas de Registros sanitarios <input type="checkbox"/> Emisión de infracciones sanitarias
Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)	Ley 13 de 1973	Ofrecer asistencia crediticia y técnica para satisfacer necesidades de la actividad agropecuaria y agroindustrial, de manera prioritaria al sector de escasos recursos y sus grupos organizados, y una atención especial al micro, pequeño y mediano productor.	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Asistencia crediticia y técnica para la actividad agropecuaria y agroindustrial. <input type="checkbox"/> Programas diseñados para grupos específicos como mujeres agroempendedoras, jóvenes recién graduados de formación agropecuaria, grupos organizados, cooperativas, comarcales, entre otros.
Instituto de Innovación Agropecuaria (IDIAP)	Ley 162 de 2020	Normar, diseñar, ejecutar y evaluar las actividades de investigación e innovación agropecuaria del sector público, así como la responsable de orientar y certificar aquellas actividades de investigación agropecuarias ejecutadas por el sector no gubernamental	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Análisis químico y físico: de suelos, fertilizantes, y tejidos vegetales. <input type="checkbox"/> Capacitación y entrenamiento en servicios. <input type="checkbox"/> Producción masiva de plantas sanas, semilla básica y registrada. <input type="checkbox"/> Diagnósticos fitosanitarios (hongo, bacteria, nemátodos, insectos y virus), moleculares y pruebas de eficacia biológica de agroquímicos.
Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA)	Ley 54 de 1975	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Promover el mejoramiento de los sistemas de mercadeo de la producción agropecuaria, a nivel interno o externo de la producción nacional <input type="checkbox"/> Organizar, modernizar y controlar los circuitos de mercadeo de la producción; y regularizar el abastecimiento en el mercado interno 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Organización y creación de mercados provisionales, planificar, investigar, analizar, y divulgar la información comercial <input type="checkbox"/> Apoyo al productor con frigoríficos, silos de almacenamiento, fumigación, equipo pesado, análisis pesaje y ensaque
Instituto de Seguro Agropecuario (ISA)	Ley 34 de 1996	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ofrecer protección básica a las personas naturales o jurídicas, dedicadas a la actividad agropecuaria, a través del seguro agropecuario contra pérdidas fortuitas, no controladas que puedan ocurrir en las inversiones, con garantía de compensación. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cobertura en cultivos agrícolas de los diferentes rubros desde la preparación del suelo (Siembra o germinación), hasta el término de la cosecha <input type="checkbox"/> Seguro pecuario, para protección a la inversión en producción de ganado y avícola, caballos de trabajo, deporte y exhibición, y otras especies de animales <input type="checkbox"/> Cobertura para la maquinaria y equipo agrícola, almacenamiento de productos, y transporte.
Mercados Nacionales de Cadena de Frío (MNCF)	Ley 90 de 2013	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Promoción, construcción y gestión de mercados alimentarios mayoristas y minoristas y del Sistema Logístico integral, así como iniciativas que contribuyan a mejorar la cadena de distribución y comercialización de productos alimentarios especialmente perecederos 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Centros de acopio y manejo post cosecha para la conservación, procesamiento y empaque de productos agrícolas, especialmente perecederos. <input type="checkbox"/> Arrendamiento de espacios (cuartos fríos y para comercialización) a mayoristas y minorista, también para compra y venta de productos agrícolas; con mantenimiento de la calidad en su conservación, procedimiento y empaque.

Existen otras instituciones públicas vinculadas por sus servicios, de manera directa e indirecta con el sector agropecuario. Por citar algunos, tenemos al Ministerio de Ambiente (**MIAMBIENTE**), cuya función principal es asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes en materia ambiental, lo cual incluye los recursos naturales, fundamentales para los sistemas productivos. El Ministerio de Salud (**MINS**A), responsable de la situación sanitaria del país, y vela por la inocuidad de los alimentos que consume la población panameña. El Ministerio de Comercio e Industrias (**MICI**), como responsable de las actividades tendientes a la creación, desarrollo y expansión del comercio, la industria, tanto interno y externo. La Autoridad de Turismo (**ATP**) desarrolla la política nacional de turismo, dentro de la cual se ejecuta la gestión del agroturismo y el turismo rural comunitario.

El Ministerio de Desarrollo Social (**MIDES**) es el ente rector de las políticas sociales. Al Ministerio de Educación (**MEDUCA**) le corresponde conducir la política educativa del país, a partir de un proceso de modernización que permita garantizar la articulación del sistema educativo y junto con la Caja de Ahorros (**CA**), apoyan los huertos escolares, para brindar una buena alimentación a los estudiantes. Por otro lado, la Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología (**SENACYT**) y las Universidades también son entidades que guardan una estrecha relación en cuanto a los aspectos de innovación, investigación y transferencia de tecnología.

La sociedad civil y el sector privado son fundamentales, ya que son el motor real de las actividades agropecuaria y agroindustrial como generadores económicos, por ende convergen en los territorios representados en distintos segmentos que por sus particularidades, se diferencian entre sí. Las organizaciones comunitarias, incluyendo a los

grupos y asociaciones de productores agropecuarios, mujeres rurales, grupos de jóvenes, así como el sector agroempresarial y los gremios de profesionales y productores, quienes en su totalidad conforman y representan las cadenas productivas, que deben mantener comunicación y armonía, con beneficios justos para todos, de manera que generen valor agregado en cada uno de sus eslabones (cadenas de valor).

También debemos resaltar el rol de las Autoridades locales, dentro del sector agropecuario que, a través de programas y herramientas comunitarias, apoyan el acceso a servicios agropecuarios, así como en la identificación y solución de los problemas de las actividades socioeconómicas dentro de su ámbito de acción; como ejemplo de estas alianzas podemos mencionar la Estrategia Colmena.

Panamá forma parte de la Región Centroamericana y del Caribe, su dinámica de comercialización, nos vincula a las diferentes estrategias globales y regionales, además está adscrito a diferentes convenios y órganos; tales como los Acuerdos emanados en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (**ONU**), Organización Mundial de la Salud (**OMS**) y Organización Mundial del Comercio (**OMC**). En el ámbito regional, somos miembros del Consejo Agropecuario Centroamericano (**CAC**), órgano del Sistema de la Integración Centroamericana (**SICA**), lo cual facilita los mecanismos de diálogo e integración, en temas agropecuarios.

Adicionalmente, los organismos cooperantes técnicos y financieros de diferentes países, a través de sus agencias de cooperación internacional, intervienen con apoyo académico, asistencia técnica, investigación y económico.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

**Articulación del Plan Estratégico
Sectorial Agropecuario y Rural (PES 2024)
con otras iniciativas de Desarrollo**





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

III. Articulación del Plan Estratégico Sectorial Agropecuario y Rural (PES 2024) con otras iniciativas de Desarrollo

El Plan Estratégico Nacional con Visión de estado "Panamá 2030" (PEN 2030), formulado por la Concertación Nacional para el Desarrollo, presenta una visión de estado alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), buscando garantizar un desarrollo pleno, a través del crecimiento económico, acciones integrales y conjuntas, con una transformación incluyente del país.

Por otro lado, el **Plan Estratégico de Gobierno (PEG 2019-2024)** está enmarcado en el PEN 2030 y a su vez en el compromiso electoral, el Plan de Acción "Uniando Fuerzas". Este último presenta un diseño de País, con crecimiento económico sostenido y adelantos tangibles en inclusión social, competitividad y diversificación productiva en aras de la gobernabilidad democrática, para construir el Panamá que queremos, sin dejar a nadie atrás.

En concordancia con la visión del **PEG 2019-2024**, el esfuerzo en el sector agropecuario tiene como meta garantizar un desarrollo integral, incluyente y sostenible, que se convierta en una fuente dinámica para el crecimiento económico del país; la reducción de la pobreza; la generación de empleos e ingresos que garantice la seguridad alimentaria de nuestra población. Todo esto desarrollado con un enfoque de las personas y las comunidades, de sus territorios y sus necesidades; de sus conocimientos, expectativas y potencialidades.

Es así, que se derivan una serie de iniciativas nacionales, basadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el PEN 2030, cónsonas con los lineamientos del PEG, con las cuales este Plan Estratégico Sectorial Agropecuario y Rural (PES 2024) está vinculado, tales como:

1. **El Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015 – 2050:** Agua para Todos; contiene un diagnóstico sobre la situación de los recursos hídricos en el país y los retos que se deben enfrentar a corto, mediano y largo plazo para garantizar la provisión de agua en cantidad y calidad aceptable para todos los usuarios, dentro de los que el Agro representa un papel fundamental. Basado en los hallazgos e identificación de necesidades de intervención se define este Plan a 35 años.

2. Tomando en cuenta la relevancia de la agricultura familiar dentro de nuestro entorno, se desarrolló el **Plan Nacional para la Agricultura Familiar**, por ser un medio de vida sostenible que requiere atención específica y fortalecimiento, para mejorar la calidad de vida de las familias ejes de este sistema, apoyando el incremento de producción, productividad, acceso a servicios, mercados; en pos de contribuir con la seguridad alimentaria y nutricional, reducción de la pobreza y desarrollo de los territorios rurales.

3. **El Plan Nacional de Cambio Climático para el Sector Agropecuario (PNCCSA)** nos muestra un enfoque de una agricultura sostenible y resiliente, fundamentándose en tres líneas: la búsqueda de sistemas agroalimentarios eficientes y sostenibles, la resiliencia (considerando la gestión de riesgo y la adaptación) y la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero; para el desarrollo e inversión hacia una seguridad alimentaria, bajo condiciones de variabilidad y cambio climático, conjugando los aspectos socio económicos y ambientales de la territorialidad rural.

4. Con relación a la pesca y acuicultura, componentes del sector agropecuario, el **Plan de Acción para la Pesca Sostenible** tiene como objetivo el aprovechamiento sostenible de los recursos acuáticos, con enfoque ecosistémico y una gestión transparente, coherente, equitativa y participativa

que garantice el bienestar social y económico del sector pesquero, basados en sus diecisiete principios, que abarcan responsabilidad, sostenibilidad, inocuidad, seguridad, generación tecnológica, participatividad, integración, institucionalidad, gobernanza y gobernabilidad, competitividad, coordinación, integración, información, transparencia y equidad de género, entre otros.

5. Estrategia Nacional Forestal 2050: con el objetivo de proteger, conservar e incrementar los recursos forestales existentes, promover su manejo y aprovechamientos racional y sostenible, así como incentivar y ejecutar proyectos para su cultivo; generando empleos verdes que contribuyen al desarrollo socioeconómico y ambiental, mediante la producción y oferta de bienes y servicios ecosistémicos, forestales y a la lucha contra el cambio climático.

En este contexto, **el Plan Estratégico Sectorial Agropecuario y Rural (PES 2025)** tiene como propósito, operativizar los lineamientos de política de desarrollo de la Nación, focalizado en el sector agropecuario y rural; a través, de la ejecución de intervenciones estratégicas enmarcadas en los ODS y el PEG 2019-2024, así como articulándose con las iniciativas actuales locales, nacionales e internacionales, para mejorar el agro y las condiciones del sector rural con una institucionalidad fortalecida con eficiente gobernanza y gobernabilidad territorial.

Esta es la respuesta para atender las necesidades del agro como equipo y componente de la Política de Estado para el sector agropecuario y el desarrollo rural incluyente sostenible, en coherencia con los pilares y objetivos planteados en los planes de desarrollo señalados.

El objetivo general del PES-2025 está alineado con la política del gobierno, de elevar las

condiciones de vida de la población rural y aquella vinculada al sector agropecuario, por medio de una economía que asegure un desarrollo integral, sostenible e inclusivo, a través una institucionalidad pública moderna, alineada y consecuente a las megatendencias mundiales.

Por ende, la institucionalidad pública y público – privada agropecuaria es fundamental, por lo que debe ser ajustada, reorientada y alineada, además vinculada con otros sectores, como bien señala la Estrategia Colmena, para asegurar la efectiva ejecución de los instrumentos de política acordados; de manera tal que es imperante la claridad y reforma de roles, estructuras, alcances y servicios que respondan a las demandas locales, conformando fuertes alianzas organizadas para afrontar la realidad y retos actuales y futuros.

Para la consecución del objetivo general, la estrategia planteada en el PES 2025, manifiesta la necesidad aunar esfuerzos para el aumento del nivel de competitividad, en su aporte al PIB, a las exportaciones, al empleo, a la inversión productiva, a la rentabilidad y al nivel de ingreso de las familias; por medio de programas diferenciados y prestación de servicios de calidad que respondan a la demanda del sector. Además, de la implementación conjunta e integrada de actividades innovadoras, de generación y transferencia de tecnología que apunten hacia el incremento de la productividad agropecuaria.

El desarrollo no es sólo el aumento de la producción, sino también la sostenibilidad ambiental y la inclusión social, por lo que la estrategia exige apuntar muy claramente a diferenciar las políticas y los instrumentos que se utilicen para su impulso, en función del tipo de productor, en donde la agricultura familiar es actor fundamental para la consecución de la seguridad alimentaria de este país; además apunta, a mostrar más

interés por las barreras climáticas a los sistemas agroproductivos y al comercio, para elaborar una plataforma que impulse la competitividad sostenible e incluyente, que potencie la economía con mayores efectos multiplicadores, mediante el encadenamiento de las actividades agropecuarias con otras dentro de las cadenas de valor.

Es importante, señalar que esta estrategia busca alinear sus acciones a los patrones modernos de competitividad internacional, asociados a los niveles crecientes de salud animal e inocuidad de los alimentos; las certificaciones y la confianza del consumidor final; el cuidado con el ambiente; las mejoras a las condiciones laborales; y las inversiones en innovación, investigación, ciencia y desarrollo tecnológico.



**PLAN
ESTRATÉGICO
SECTORIAL
2021 -2025**

SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL



Vínculo del plan estratégico sectorial con plan estratégico gobierno con ODS, PEN 2030, PNSH y otras iniciativas nacionales.

PES (2020 – 2024)	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	PEN 2030	PEG	125 Acciones Prioritarias del PEG (ver anexo)	Plan Seguridad Hídrica	Plan Nacional SAN	Plan Nacional de Agricultura Familiar	PNCCSA	Plan de Acción para la Pesca Responsable	Estrategia Nacional de Reforestación
Ejes Estratégicos	Objetivos	Ejes Estratégicos	Pilares estratégicos	Acciones	Metas	Metas	Líneas Estratégicas	Ejes Estratégicos	Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos
1. Modernización de la institucionalidad y los servicios agropecuarios	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 3, 4, 5	1, 2, 32, 33, 38, 52, 79, 87, 92, 93, 96, 97, 98	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
2. Agronegocios e Inteligencia de Mercado	1, 2, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 17	1, 2, 5	1, 3, 5	2, 31, 32, 33, 36, 37, 39, 43, 44, 45, 49, 53, 57, 64, 76, 77, 78, 81, 82, 83, 92, 93, 94, 96, 98	1, 3, 5	1, 2, 3	2, 4, 5, 6, 7	1, 3, 4	3, 4	3, 6, 7, 9
3. Intensificación agroproductiva sostenible y resiliente	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17	2, 3, 5	1, 3, 4, 5	1, 2, 32, 33, 44, 57, 64, 76, 78, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 92, 93, 94, 96, 98, 104, 112, 120	2, 3, 4, 5	1, 2, 3	1, 2, 3, 5, 6, 7	1, 2, 3, 4, 5	2, 3, 4	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
4. Desarrollo Rural y Agricultura Familiar	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 17	1, 2, 3, 4, 5	1, 3, 4, 5	1, 2, 33, 38, 40, 52, 57, 76, 78, 80, 81, 82, 83, 86, 87, 92, 93, 94, 96, 98, 101, 102, 104, 105, 107, 109	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Buena salud Objetivo 4: Educación de calidad Objetivo 5: Igualdad de género Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento	Objetivo 7: Energía asequible y sostenible Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 9: Industria, innovación, infraestructura Objetivo 10: Reducir inequidades Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 12: Consumo responsable y producción	Objetivo 13: Acción climática Objetivo 14: Vida marina Objetivo 15: Vida en la tierra Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones fuertes Objetivo 17: Alianzas para los objetivos
---	---	---



Estos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son transversales, pues son componentes fundamentales en todas las acciones

Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030" (PEN 2030)				
Ejes estratégicos				
1	2	3	4	5
Buena Vida para Todos	Crecer Más y Mejor	Sostenibilidad Ambiental	Democracia, Institucionalidad y Gobernabilidad	Alianzas Estratégicas para el Desarrollo

Plan Estratégico de Gobierno (PEG)				
Pilares				
1	2	3	4	5
El Buen gobierno.	Estado de derecho, ley y orden funcionando.	Economía competitiva generando ingresos y empleos decentes.	Combate a la pobreza y desigualdad.	Educación equitativa, integral y de calidad.

Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050: Agua para Todos				
Metas				
1	2	3	4	5
Acceso universal al agua de calidad y servicios de saneamiento	Agua para el crecimiento socioeconómico inclusivo	Gestión preventiva de riesgos relacionados con el agua	Cuencas hidrográficas saludables	Sostenibilidad hídrica

Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2017 -2021		
Meta		
1	2	3
Bienestar Nutricional	Abastecimiento y disponibilidad de alimentos	Acceso a los alimentos

Plan Agricultura Familiar		
Líneas Estratégicas		
1. Gobernanza e Institucionalidad	3. Investigación y Extensión rural	5. Infraestructura de apoyo a la producción
2. Financiamiento y Seguro Agropecuario	4. Comercialización y Mercado	6. Asociatividad y fortalecimiento de las organizaciones
		7. Otros Servicios

Plan Nacional de Cambio Climático para el Sector Agropecuario (PNCCSA)
Ejes Estratégicos
1. Producción, competitividad agropecuaria y seguridad alimentaria
2. Manejo sostenible de tierras y recursos naturales
3. Investigación, desarrollo, innovación y transferencia
4. Desarrollo de capacidades técnicas y extensión
5. Institucionalidad, mecanismos económicos y financieros.

Plan Nacional de Acción para la Pesca Sostenible
Ejes Estratégicos
1. Fortalecimiento de la institucionalidad
2. Optimización de la productividad y la competitividad
3. Pesca responsable y sostenible
4. Ordenación y fiscalización integral

Estrategia Nacional Forestal 2050
Objetivos Estratégicos
1. Promover la reforestación y la recuperación de un millón de hectáreas de áreas degradadas y la conservación de bosques naturales en el territorio nacional.
2. Disminuir la tasa de deforestación, la degradación forestal y recuperar suelos degradados.
3. Reconocer y valorar los servicios ecosistémicos de los bosques.
4. Salvaguardar los bosques naturales por medio de la conservación y el manejo forestal sostenible.
5. Asegurar la protección y la restauración de las zonas ribereñas, zonas de recarga hídrica, áreas protegidas, sus zonas de amortiguamiento, y los corredores biológicos.
6. Incrementar la disponibilidad de materia prima forestal certificada, proveniente de plantaciones y del manejo forestal sostenible de los bosques naturales.
7. Mejorar la calidad de vida de los sectores de la sociedad vinculados a las actividades forestales en el país.
8. Promover el desarrollo de la educación, la innovación y la investigación científica aplicada al sector forestal.
9. Impulsar el desarrollo de la pequeña y mediana industria forestal.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

Metodología para la Elaboración del Plan Estratégico Sectorial





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

IV. Metodología para la elaboración del Plan Estratégico Sectorial

La construcción del Plan Estratégico Sectorial amerita una propuesta que tenga viabilidad operativa. Con ese fin, su elaboración se basó en un proceso participativo activo, desarrollado en varias fases. La información recabada en cada una, fue revisada y discutida, contrastada y validada con los actores del sector público, con otros Planes elaborados en áreas específicas, vinculadas al desarrollo del agro panameño como son: los ODS, la seguridad alimentaria, la agricultura familiar, el cambio climático, los recursos hídricos, entre otros y finalmente, la reactivación económica a consecuencia del COVID 19.

Primera fase - Taller de inicio

Con la facilitación y cooperación técnica de FAO y CATIE, se realizó un primer taller, convocando a las instituciones del sector agropecuario, las Direcciones y otras Unidades Técnicas del MIDA, representadas por sus directores con sus respectivos departamentos de Planificación, funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas; así como los organismos cooperantes antes descritos y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Tornando como base los avances de las consultas para la Política del Sector Agropecuario, se determinaron cuatro (4) ejes temáticos de análisis. Los participantes se distribuyeron en mesas de trabajo por eje temático y elaboraron una lista de acciones. Estas últimas fueron presentadas en plenaria y sometidas a discusión, para mejorar la comprensión de su redacción.

Segunda fase - Consolidación del Plan

Se estableció una comisión técnica conformada por MIDA, MEF, CATIE, FAO e IICA, para trabajar esta fase, que se realizó en varias sesiones de trabajo semanales.

Revisión de contenido

Se consideraron varios elementos: verificación de los tiempos de ejecución de cada acción, en términos de corto, mediano y largo plazo. Siendo, el primero, para las que permiten una continuidad del trabajo realizado, con resultados inmediatos. El segundo, son consecuencia de la ejecución de las anteriores y brindan las condiciones para proyecciones de las últimas. Para esto se consideró, resaltar las acciones relativas a los temas de interés estratégico, como la integración y economía de las cadenas de valor en los rubros sensibles, con énfasis al desarrollo rural.

Garantizar la incorporación de temas transversales en el marco del Plan, tales como: la adecuación de acciones en el impulso al emprendimiento, la gestión ambiental con énfasis en el manejo del recurso hídrico, el enfoque de género, las sanidades y la institucionalidad.

Modificar acciones para su adaptación hacia la reactivación socio económica y ambiental ante la nueva realidad que impone la pandemia.

a. Generación de indicadores para objetivos y acciones.

Adecuación de las acciones para una estructuración coherente y mejor comprensión para quienes van a implementar estas.

b. Criterios para la adecuación de acciones.

Para garantizar que las acciones propuestas realmente fueran viables y articuladas, se elaboró una lista de criterios que permitió enfatizar y organizar las acciones.

No.	CRITERIOS
1.	Generación de empleos
2.	Vinculación programática (incluye ODS)
3.	Representatividad de territorios y actores
4.	Factibilidad técnica e institucional
5.	Factibilidad ambiental
6.	Adaptabilidad, replicabilidad y potencial de escalamiento
7.	Factibilidad financiera (incluye potencial de financiamiento Internacional)

A continuación la descripción de cada criterio:

- **Generación de empleos:** estará generando o aumentando nuevos empleos, ya sea de forma directa o indirecta, además cumple, con el mínimo o más de las normas reglamentarias de salud, seguridad y bienestar del trabajador y mantiene registro de los mismos, en la institución de su competencia.

- **Vinculación programática:** La actividad está alineada o responde al Plan Estratégico de Gobierno (PEG 2019-2024), con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Plan Panamá Solidario, Plan Panamá Agro solidario, Plan Colmena y otros planes o programas sectoriales como el Plan Nacional de Seguridad Hídrica, Plan Nacional de Cambio Climático para el Sector Agropecuario (PNCCSA), otras Estrategias (Forestal, de Biodiversidad), Plan Nacional de Agricultura Familiar u otros planes e iniciativas territoriales o de otras instituciones, igualmente vinculantes

- **Representatividad de territorios y actores:** abarca diversos territorios y apunta al desarrollo rural territorial en su diversidad, ecosistema, cultura; involucra y beneficia a actores vulnerables (pueblos originarios, afrodescendientes, mujeres, jóvenes, tercera edad); promoviendo que estos actores generen cambios positivos dentro de la comunidad e incluye corregimientos dentro del Plan Colmena.

- **Factibilidad técnica e institucional:** La institución responsable cuenta con la competencia legal (directa, asociación, co-ejecución), técnica, económica, así como con la infraestructura física, tecnológica y personal idóneo necesario, para asumir la actividad; la cual, además fortalece el sector y a la institución.

- **Factibilidad Ambiental:** genera impactos ambientales positivos directos o indirectos y en caso de generar posibles efectos negativos, busca limitar, remediar o compensar los mismos; además, contribuye con los planes sectoriales ambientales.

- **Adaptabilidad, replicabilidad y potencial de escalamiento:** La actividad es sencilla, adaptable y de fácil adopción, de manera que pueda replicarse en otro sitio; adicional, puede escalar o ser aplicada en otros niveles o ámbitos con los ajustes correspondientes.

- **Factibilidad financiera:** no requiere de grandes recursos financieros, puede complementarse con otras actividades que ya tienen financiamiento; además, aplica para gestionar fondos local, nacional e internacional.

c. Determinación de Actores

Para cada acción propuesta se definieron los actores involucrados, así como la institución coordinadora, que debe liderar la articulación para una correcta ejecución. Se determinaron los relacionados, tanto del sector público y privado en sus diferentes actividades, vinculadas a la investigación, transformación, formación académica, producción, comercialización, entre otras.

d. Determinación de las metas

Con el fin de incorporar metas acordes al trabajo de cada institución, donde se refleje su aporte, en las acciones de su competencia, las matrices fueron complementadas por estas entidades y las unidades técnicas del MIDA. Conforme a estas metas incorporadas, se obtuvieron de la misma forma los montos estimados para cada una de las acciones.

Tercera fase - Validación y aprobación

El Plan Sectorial se compartió con las diferentes direcciones del MIDA y las instituciones del sector agropecuario (ARAP, AUPSA, BDA, IDIAP, IMA, ISA, MNCF), para su revisión interna. Posteriormente se desarrolló un taller de validación, donde se analizaron las acciones incluidas en cada eje. Los participantes señalaron las observaciones para ajustar el plan y viabilizar su ejecución y seguimiento.

De esta manera quedaron establecidas las acciones, indicadores y metas, de acuerdo a las consideraciones institucionales para la presentación al Señor Ministro y su correspondiente aprobación.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

Conceptualización del Plan Estratégico Sectorial





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

V. Conceptualización del Plan Estratégico Sectorial

Misión

Establecer un marco de acción, que facilite la intervención complementaria de las instituciones del sector público agropecuario y oriente las del sector privado, con el fin de ofrecer acciones integrales que consoliden el desarrollo agropecuario nacional, mejorando el acceso y disponibilidad de alimentos a la población panameña.

Visión

Guiar la articulación de las acciones que realizan los diferentes actores vinculados al sector agropecuario, para cumplir los objetivos comunes planteados en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG 2019-2024), y brindar las bases, que faciliten el aporte de instituciones vinculadas y del sector privado.

Ejes y Acciones Estratégicas del Plan Sectorial

El fortalecimiento del sector agropecuario requiere de atención integral, abordando los temas que afectan el desarrollo de las cadenas productivas y los factores que inciden en su contexto, de cara a generar efectos que promuevan el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Para ello, se hace necesario adecuar condiciones que favorezcan la participación en los mercados externos y la promoción de los mercados locales, con un impulso a la investigación, innovación tecnológica, capacitación y formación, de manera participativa e productividad, fomenten el comercio justo y accesos equitativos.

Para alcanzar estas condiciones, es necesario implementar mecanismos y procesos que faciliten la participación de todos los actores vinculados.

El Estado debe realizar ajustes importantes para una gestión pública eficiente y efectiva, de

manera articulada con el sector privado y sociedad civil, para potenciar nuestras fortalezas como país.

Bajo esta perspectiva, el Plan Estratégico Sectorial se fundamenta en cuatro (4) pilares o ejes estratégicos, con la finalidad de mercado, intensificación de la producción y el desarrollo rural, detallados a continuación:

Eje 1. Modernización de la Institucionalidad y los servicios agropecuarios.

Dirigido a la revisión del marco legal que rige las instituciones del sector agropecuario y los procedimientos respectivos, de manera que se adecúe a la dinámica de las necesidades actuales y se mejore la calidad de los servicios que se ofrecen en esta área.

Eje 2. Agronegocios e inteligencia de Mercado.

Este eje proyecta ejecutar acciones, que impulsen la agricultura hacia los mercados nacionales e internacionales, mediante los elementos necesarios para lograrlo, tales como: el desarrollo tecnológico, el empresarial, la disponibilidad de información económica y estadística y la organización productiva.

Eje 3. Intensificación agroproductiva sostenible y resiliente.

Se establecen acciones que impactan directamente los procesos de producción agrícola, desde el financiamiento, la infraestructura, capacidad productiva y condiciones sanitarias, dirigidas a conservar e incrementar el desarrollo de nuestra agricultura ante cualquiera adversidad.

Eje 4. Desarrollo Rural y Agricultura Familiar.

Involucra el desarrollo territorial, conjugando los sistemas productivos familiares para aprovechar su potencial, con la articulación del sector público como apoyo para el fomento a la inclusión de mujeres, jóvenes y pueblos originarios en este proceso.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

Ejes y Acciones Estratégicas del Plan Sectorial





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

EJE 1 - MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS AGROPECUARIOS

1.1. **Objetivo Específico:** Reformar el marco legislativo del sector agropecuario y ordenamiento territorial.

Indicadores del Objetivo Específico 1.1:
a. Marco legislativo reformado y aprobado por las instancias correspondientes.
b. Número de Instituciones con marco legislativo reformado.

Acciones del Objetivo Estratégico 1.1. con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto.

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Actores Involucrados	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B./)
1.1.1.	Establecer una Comisión interinstitucional para revisar, compatibilizar, actualizar las legislaciones y normativas existentes, así como las reglamentaciones y políticas directamente relacionadas, para avanzar hacia un marco legal coherente e integrado que promueva la articulación institucional y la consecución de las prioridades nacionales - PEG y Agenda 2030.	Comisión establecida y funcionando. Número de legislaciones vigentes que han sido actualizadas.	C M	No existe una comisión para tal fin. Marco legal debe adecuarse a las demandas actuales y tendencias.	Comisión interinstitucional establecida y funcionando. Se cuenta con el marco legal del Sector actualizado con sus respectivas reglamentaciones y en cumplimiento.	SPA y vinculados al mismo.	MIDA	30,000
1.1.2.	Presentar anteproyectos o propuestas de legislaciones (modificaciones o nuevas) para la modernización institucional y de servicios del sector agropecuario, a la Asamblea Nacional o la autoridad correspondiente, para su aprobación, a fin de avanzar hacia un marco legal coherente e integrado que promueva la articulación institucional y la consecución de las prioridades nacionales - PEG y Agenda 2030.	Número de anteproyectos de legislaciones (modificaciones o nuevas) presentados en la Asamblea Nacional aprobados.	M	Cuatro anteproyectos de Ley presentados ante la Asamblea (AUPSA, ARAP, BDA y Agroturismo) y una reglamentación (IDIAP) por presentar. Legislaciones que requieren actualización para estar acorde con las nuevas tendencias, cumplir con los compromisos, para mayor coherencia y facilitar la articulación.	Al menos siete anteproyectos o propuestas presentados.	SPA y vinculados al mismo.	MIDA	15,000
1.1.3.	Contribuir a la elaboración de una ley que norme el ordenamiento territorial, local y nacional, para que se incluyan visiblemente los aspectos agropecuarios y rurales, tomando en cuenta la Política Nacional de Ordenamiento Territorial.	Ley Aprobada.	L	Borrador de Política de Ordenamiento Territorial, (consultoría del BID, bajo MIVIOT), Ley de Ordenamiento Territorial: en proceso de revisión y consultas; se requiere mayor presencia del sector agropecuario.	Acciones del Sector Agropecuario cónsonas a la Política Nacional de Ordenamiento Territorial incorporadas.	SPA, MIVIOT, MIAMBIENTE, MEF, SND, AMUJPA y demás público - privado vinculados al ordenamiento territorial.	MIDA / MIVIOT	Aportes intelectuales, sin costo para las Instituciones del Sector del Sector Agropecuario.
Total Objetivo 1.1.								45,000

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo
SPA = Sector Público Agropecuario

1.2. **Objetivo Específico:** Reformar las instituciones vinculadas al Sector Público Agropecuario.

Indicadores del Objetivo Específico 1.2:
 a. Reforma Institucional aprobada por la o las instancias necesarias.
 b. Número de Instituciones con reformas en sus estructuras institucionales.

Acciones del Objetivo Estratégico 1.2 con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto.

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Actores Involucrados	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B/.)
1.2.1.	Establecer una Comisión que elabore un programa de competencias, funciones y recursos para la reestructuración organizativa basado en el plan y marco regulatorio; velando por su desarrollo e implementación, de manera que brinde las bases de un programa de capacitación continua en el campo de cada Eje de este Plan Sectorial.	Comisión establecida y funcionando.	Durante todo el desarrollo del Plan.	No existe Comisión ni programa.	Comisión funcionando.	SPA, MEF, AMUPA, Organizaciones locales.	Comisión	10,000
		Programa establecido y operando (ver 1.4).			Al menos el 60% del programa de actualización de competencias y funciones institucionales está implementado.			50,000
1.2.2.	Adecuar la estructura organizativa de cada una de las instituciones del sector agropecuario, acorde a las necesidades, demandas y tendencias atendidas en el Plan Estratégico Sectorial y otras iniciativas vinculadas.	Número de actores de instituciones públicas del sector con capacidades mejoradas y que realizan funciones de acuerdo a sus competencias.	Durante todo el desarrollo del Plan.	Se requiere revisión detallada de la infraestructura institucional principalmente (Insumos, equipos, recurso humano, proyectos, entre otros) para cumplir los compromisos.	Al menos el 70% de los funcionarios públicos del sector han mejorado sus capacidades y están incorporados en el Programa.	SPA	Comisión - MIDA	30,000
		Revisadas y definidas las necesidades en infraestructura, equipos y recursos humanos dentro de la reestructuración organizativa, que responda a las demandas locales, nacionales y compromisos internacionales, revisadas y definidas.			100% del Listado de necesidades revisadas y definidas, acorde a la reestructuración y demandas.			
1.2.3.	Fortalecimiento de la estructura organizativa, según las necesidades identificadas, para responder a las demandas locales, nacionales e internacionales.	Porcentaje de estructura fortalecida, según lo identificado, desagregado por mejoras implementadas.	Durante todo el desarrollo del Plan.	Marco regulatorio y de planificación no se ha reestructurado. La mayoría de las competencias y funciones de las diferentes instituciones datan del origen de su creación.	60% de las instituciones del sector público agropecuario han revisado las competencias y funciones.	SPA, MEF	Comisión - MIDA	297,500
		Nuevas competencias y funciones institucionales aprobadas e implementadas.			Al menos el 80% de las nuevas competencias y funciones de las instituciones del sector público agropecuario aprobadas, han sido implementadas, acorde a la reestructuraciones establecidas.			
				El 80% de la infraestructura del SPA es deficiente, lo que impide brindar la asistencia técnica de manera oportuna a los productores. El MNCF tiene presupuestado rehabilitar Mercados y Centros post cosecha, así como construir nuevos mercados.	50% de las necesidades identificadas han sido atendidas para el fortalecimiento de la estructura.	SPA	Comisión / MIDA	45,000,000

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo
 SPA = Sector Público Agropecuario

Acciones del Objetivo Estratégico 1.2. con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto (Continuación).

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Actores Involucrados	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B/.)
1.2.4.	Desarrollar la plataforma tecnológica integrada, con protocolos y herramientas tecnológicas para gestión de información y conocimiento, al servicio de todos los actores, que faciliten la integración de los procesos de coordinación, planificación, inversión, financiamiento y seguimiento con un presupuesto unificado, así como el desarrollo de capacidades; desde el nivel local hasta el nacional; conforme con lo establecido en las prioridades y lineamientos locales, nacionales e internacionales, atendiendo las necesidades territoriales (aspectos ambientales, sociales, económicos, sanitarios, etc.), de manera incluyente.	Plataforma tecnológica integrada desarrollada y en implementación. Número de entidades del sector público agropecuario integradas y que utilizan eficiente y eficazmente la plataforma (se mide con la implementación de la plataforma). Porcentaje de instituciones reportando resultados conforme al Plan Estratégico Sectorial (se mide con la implementación de la plataforma).	C	Existen plataformas que corresponden a temas puntuales, no han sido actualizadas y son solo de uso interno de las entidades del SPA. No existe la plataforma única integrada aún. No existe la plataforma única integrada aún.	Plataforma única integrada y armonizada, con los diferentes módulos e interfaces, funcionando y disponible para todos los usuarios. Todas las instituciones del sector público agropecuario integradas que utilizan eficiente y eficazmente la plataforma. 100% de las instituciones reportando resultados conforme al Plan Estratégico Sectorial.	SPA, AIG, MEF, MIAMBIENTE, Autoridad Nacional de Aduanas, usuarios directos del servicio y demás entidades público – privado vinculadas al sector; cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA / AIG	10,000,000
1.2.5.	Desarrollar la plataforma informática gubernamental sectorial, única e integrada, con protocolos y herramientas tecnológicas para gestión de recursos administrativos, tales como recursos humanos, presupuestarios, entre otros.	Plataforma informática gubernamental sectorial única, desarrollada y en implementación. Número de entidades del sector público agropecuario integradas y que utilizan eficiente y eficazmente la plataforma. (se mide con la implementación de la plataforma).	C	Existen plataformas que corresponden a temas puntuales, no han sido actualizadas y son solo de uso interno de las entidades del SPA. No existe la plataforma única integrada aún.	Todas las instituciones del sector público agropecuario integradas que utilizan eficiente y eficazmente la plataforma. 100% de las instituciones reportando resultados conforme al Plan Estratégico Sectorial.	SPA, AIG, MEF, MIAMBIENTE, Autoridad Nacional de Aduanas, usuarios directos del servicio y demás entidades público – privado vinculadas al sector; cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA / AIG	1,500,000
1.2.6.	Elaboración de planes de desarrollo agropecuario sostenibles por territorio, de manera participativa e incluyente, siguiendo los lineamientos y objetivos de los diferentes planes programas y otras iniciativas propias del sector y las relacionadas.	Número de Planes de desarrollo agropecuario sostenible por territorio elaborados, aprobados y en ejecución.	M	Existen algunos planes de desarrollo agropecuario por territorio y no todos están en implementación (por ejemplo Planes de Desarrollo Territorial basados en la ECADERT por Distrito - Santa Fé, Barú, Río de Jesús y otros).	Al menos 11 planes de desarrollo agropecuario sostenible por territorio, elaborados y funcionando.	Sector Público con presencia local, Universidades, organizaciones locales, cooperantes técnicos y/o financieros	MIDA - Organizaciones locales	50,000
Total Objetivo 1.2.								56,655,000

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo
SPA = Sector Público Agropecuario

1.3. Objetivo Específico: Mejorar la focalización, alcance y cobertura de los programas y capacidades institucionales.

Indicadores del Objetivo Específico 1.3:

- a. Número de beneficiarios de los programas, desglosados por tipología y territorio.
- b. Número de procedimientos actualizados, que brindan mayor focalización, alcance y cobertura en las capacidades institucionales.

Acciones del Objetivo Estratégico 1.3. con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto.

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Actores involucrados	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B/.)
1.3.1.	Definir criterios de priorización de rubros con mayor potencial para apoyar la recuperación económica y la seguridad alimentaria, con condiciones de sostenibilidad y resiliencia, que sean aplicados a la focalización de políticas diferenciadas y programas de incentivos.	Listado de criterios definidos, desglosados por rubro, cadena de valor y mercados.	C	Existe una Guía para la Priorización de rubros para su atención por las Agencias de Servicios Agropecuarios, la cual es general y sirve de base.	Se cuenta con una lista de criterios definidos y desglosado por rubros agrícolas, pecuarios, acuícolas, cadena de valor y mercados.	SPA, organizaciones de productores, agroindustriales, Universidades, cooperantes y técnicos y financieros.	Comisión SPA / Organizaciones locales.	100,000
1.3.2.	Evaluación y ajustes de los programas de incentivos, siguiendo los criterios de priorización establecidos, para que maximicen los beneficios ambientales, sociales y económicos y se alineen al plan estratégico del sector agropecuario y sus programas complementarios.	Número de programas de incentivos evaluados y ajustados a los objetivos de la acción.	C	Existen normas técnicas actualizadas en algunos incentivos y otras en proceso de revisión, aunque no siguiendo criterios de priorización.	100% de programas de incentivos han sido evaluados y ajustados.	SPA, MIAMBIENTE, MIEF, organizaciones de productores, agroindustriales, Universidades, cooperantes y técnicos y financieros.	Comisión SPA / MIAMBIENTE / Organizaciones locales.	10,000
1.3.3.	Establecer programas de fomento a la competitividad y sostenibilidad de las cadenas agroalimentarias prioritarias, que sean incluyentes.	Número de programas establecidos y validados por las instituciones involucradas.	M	Actualmente se cuenta con dos Programas de fomento a la competitividad generales, funcionando.	Al menos nueve programas de fomento a la competitividad y sostenibilidad establecidos, de manera participativa e incluyentes y validados.	Comités de cadenas agroalimentarias, CONADAF y cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA / MICI	500,000

SPA = Sector Público Agropecuario

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo

Acciones del Objetivo Estratégico 1.3. con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto (Continuación).

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Actores Involucrados	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B/.)
1.3.4.	Formalizar alianzas estratégicas y acuerdos con entidades de financiamiento pública y privadas, tanto locales, nacionales e internacionales; para la mejora de los programas de incentivos.	Número de alianzas estratégicas formalizadas.	M	Existen alianzas y acuerdos que apoyan algunos programas de incentivos.	Al menos, seis alianzas estratégicas existentes actualizadas y formalizadas. Al menos cuatro alianzas nuevas formalizadas.	SPA, MIRE, Banca pública y privada, cooperativas, financieras, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA / MIRE	20,000
1.3.5.	Tipificar y caracterizar productores por sistemas productivos y territorio.	Número de caracterizaciones, acorde a las tipologías. Número de territorios que han tipificado y caracterizado a sus productores, de acuerdo a cada tipología.	C M	Actualmente hay una caracterización de los agricultores familiares. No existe la caracterización por territorios.	Al menos 11 caracterizaciones realizadas, de acuerdo con los sistemas productivos y tipologías presentes en el territorio. Al menos 11 territorios con productores caracterizados por tipología.	MIDA, organizaciones de productores, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA	90,000
1.3.6.	Identificar y caracterizar cadenas de valor y sus actores, de acuerdo a los territorios de mayor incidencia.	Número de cadenas de valor caracterizadas.	M	No existen cadenas de valor caracterizadas por territorios de mayor incidencia.	Nueve cadenas de valor caracterizadas.	MIDA, organizaciones locales de actores dentro de las cadenas, AMUPA, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA / MICI	100,000.00
Total Objetivo 1.3.								720,000

SPA = Sector Público Agropecuario

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo

1.4. **Objetivo Específico:** Fortalecer los servicios de I+D+i, extensión, transferencia de tecnología y de desarrollo de capital humano en el sector.

- Indicadores del Objetivo Específico 1.4:
- Número de beneficiarios del Programa de I+D+i, desglosados por tipología
 - Número de beneficiarios del Programa de Extensión y Transferencia de Tecnología, desglosados por tipología
 - Monto de inversión (B./), del Sector Agropecuario destinada a estos servicios, desglosado por categoría (I+D+i, extensión, transferencia de tecnología y capacitación)

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Instituciones involucradas	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B./)
1.4.1	Actualizar prioridades de investigación, extensión y transferencia tecnológica por tipo de productor, rubros y cadenas de valor (regiones), teniendo en cuenta las mejores tecnologías y prácticas disponibles (sistemas productivos sostenibles y resilientes), validando y haciendo pública la información.	Porcentaje del territorio nacional que cuenta con análisis de prioridades actualizado, desglosado por categorías	C	No hay análisis de prioridades actualizado, desglosado por categorías.	Al menos el 35% del territorio nacional con análisis actualizado, desglosado por de prioridades actualizado y desglosado por categorías.	MIDA, IDIAP, AIG, SENACYT, Universidades, organizaciones de usuarios del servicio, cooperantes técnicos y/o financieros	MIDA/IDIAP/SENACYT	150,000
1.4.2	Elaborar un programa de I+D+i, especializado por tipo de productor y región (rubros y cadenas de valor), teniendo en cuenta las mejores tecnologías - prácticas disponibles (sistemas productivos sostenibles y resilientes), basado en las prioridades actualizadas	Número de prioridades de I+D+i, extensión y transferencia actualizadas, acordes a los nuevos planes y programas nacionales de desarrollo agropecuario, rural y ambiental	C	Existen proyectos definidos pero se requieren nuevos y actualizar los existentes basados en los nuevos planes y programas.	Al menos 15 prioridades de I+D+i, extensión y transferencia tecnológica actualizadas.	MIDA, IDIAP, AIG, SENACYT, Universidades, organizaciones de usuarios del servicio, cooperantes técnicos y/o financieros	MIDA / IDIAP / SENACYT	7,000,000
1.4.3	Diseñar e implementar el Programa de Extensión y Transferencia de Tecnología especializado por tipo de productor y región (rubros y cadenas de valor), teniendo en cuenta las mejores tecnologías - prácticas disponibles (sistemas productivos sostenibles y resilientes), basado en las prioridades actualizadas.	Programa elaborado y en operación, desglosado por categorías	M	No existe un programa especializado por tipo de productor y región, basado en las prioridades actualizadas	Programa elaborado y funcionando con prioridades sostenibilidad.	MIDA, MINRE, MEF, Universidades, cooperantes técnicos y/o financieros	MIDA / Cooperantes	7,207,509
1.4.4	Identificar nuevas oportunidades de colaboración sur-sur y otras, triangular para mejorar el desempeño y experiencias de los programas de I+D+i, extensión, transferencia de tecnología y educación continua.	Número de oportunidades de cooperación identificadas, registradas y con seguimiento	C	Existen algunas colaboraciones pero se requieren articular y ajustar, para mejorar el desempeño y atender las prioridades actualizadas	Al menos 4 nuevas oportunidades de colaboración sur - sur y otras, identificadas	MIDA, MINRE, MEF, Universidades, cooperantes técnicos y/o financieros	MIDA / Cooperantes	60,000
1.4.5	Revisar convenios para actualizar y operativizar aquellos existentes o desarrollar nuevos con Cooperantes nacionales e internacionales y/o instituciones de educación superior, generadoras de tecnología, entes especializados, entre otros; con miras al apoyo de I+D+i, extensión y transferencia de tecnología, o que agreguen valor a las mismas.	Número de convenios nuevos con planes de trabajo operando, por tipo de entidad.	C	Las instituciones sectoriales cuentan con convenios de colaboración, los cuales requieren ser actualizados / algunos que no están operando. Basado en la reestructuración / actualización de prioridades, requerirán desarrollar nuevos convenios.	Al menos 15 convenios de colaboración actualizados y operativos	MIDA, MINRE, MEF, ONG, cooperantes técnicos y/o financieros	MIDA / Cooperantes	28,306,603

Acciones del Objetivo Estratégico 1.4. con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto (Continuación).

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Instituciones Involucradas	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B.)
1.4.5.	Revisar convenios, para actualizar y operativizar aquellos existentes o desarrollar nuevos con Cooperantes nacionales e internacionales y/o instituciones de educación superior, generadoras de tecnología, entes especializados, entre otros; con miras al apoyo de I+D+i, extensión y transferencia de tecnología, o que agreguen valor a las mismas.	Número de convenios actualizados con planes de trabajo operando, por tipo de entidad.	C	Las instituciones sectoriales cuentan con convenios de colaboración, los cuales requieren ser actualizados y algunos que no están operando.	Al menos 15 convenios de colaboración actualizados y operativos.	MIDA, IDIAP, INA, MIRE, MEF, Universidades, ONG's, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA / Cooperantes	28.306.603
		Número de convenios nuevos con planes de trabajo operando, por tipo de entidad.		Basado en la reestructuración y actualización de prioridades, se requerirán desarrollar nuevos convenios.	Al menos 4 convenios nuevos y operativos.			
1.4.6.	Fortalecer las agencias de investigación y de extensión en los distritos y regiones, priorizando y asignando recursos (infraestructura, equipo y personal) en función a las necesidades del territorio y el plan estratégico del sector.	Porcentaje de agencias de investigación y extensión fortalecidas con infraestructura, equipo y/o recursos humanos, conforme a las necesidades del territorio.	C	Diagnósticos de necesidades para fortalecer las agencias, por institución.	35 % de agencias de investigación y extensión del sector fortalecidas.	MIDA, IDIAP, AMUPA, organizaciones locales de usuarios del servicio, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA / Cooperantes	5.000.000
		Número de técnicos y extensionistas calificados requeridos, según necesidades del territorio.		Las instituciones cuentan con un número limitado de técnicos y extensionistas calificados y muy pocos acorde a las necesidades territoriales.	Al menos 250 técnicos y extensionistas calificados, contratados según necesidades del territorio.			
1.4.7.	Elaborar un programa de formación y capacitación continua en todos los niveles, tanto científico como administrativo, que responda a las prioridades del Plan estratégico del sector, así como a los retos mundiales relacionados al clima, la sostenibilidad socio - económica - ambiental, la seguridad alimentaria, gestión y comercialización, competitividad y demás temas relacionados a la mejora del sector.	Programa de formación y capacitación continua, del recurso humano del sector agropecuario, elaborado.	C	Algunas instituciones tienen cierto tipo de programa de capacitación y diagnóstico de las demandas; pero no existe un programa integrado único para todo el sector.	Programa elaborado y funcionando con sostenibilidad, en todos los niveles.	MIDA, IDIAP, INA, AMUPA, SENACYT, Universidades, INADEH, IFARHU, MIRE, MiAMBIENTE, organizaciones locales de usuarios del servicio, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA / CATIE / FAO	9.000.000

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo

Acciones del Objetivo Estratégico 1.4. con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto (Continuación).

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Instituciones Involucradas	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B/)
1.4.8.	Establecer convenios para formalizar alianzas estratégicas (técnicas y financieras) con organismos o instituciones especializadas que apoyen la implementación de programas de formación de capacitación continua.	Número de convenios activos con instituciones de educación superior y/u organismos especializados para apoyar programas de formación continua	C	Hay convenios con las diversas instituciones de educación superior y organismos especializados, aunque algunos no están operativos.	Al menos 4 convenios activos con las diversas instituciones de educación superior y organismos especializados.	SPA, SENACYT, Universidades, MIRE, MEF, ONGs, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA / Cooperantes	200,000
1.4.9.	Implementación del Programa de formación y educación continua del sector agropecuario.	Porcentaje de transformaciones y mejoras curriculares implementadas, como parte del Programa de formación.		EIINA está trabajando en su reforma curricular y junto con el MEDUCA, la mejora curricular de los demás colegios agropecuarios.	Al menos el 70% de las transformaciones y mejoras curriculares se han implementado en los institutos de educación agropecuaria.	MIDA, INA, INADEH, IFARHU, MEDUCA, Universidades, cooperantes técnicos y/o financieros	MIDA / Cooperantes	5,000,000
		Porcentaje de profesionales del sector agropecuario (técnico y administrativo) con planes de estudios y actualización en ejecución.		Poca cobertura de formación y capacitación continua.	Al menos el 70% de los profesionales del sector agropecuario beneficiados por el programa.	SPA, SENACYT, INADEH, IFARHU, Universidades, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA / CATIE / FAO	750,000
1.4.10.	Diseñar e implementar el sistema de seguimiento y ajustes del programa de formación y capacitación continua del sector agropecuario.	Número de eventos de formación o educación continua del programa, implementados, desagregados por área (técnico, administrativo, desarrollo humano, entre otros).	M-L	La difusión de eventos tanto interno como externa no es eficiente. Se desarrollan eventos relativos a formación pero no se tiene una contabilidad.	Al menos 350 eventos de formación y de educación continua, desagregados por área (técnico, administrativo, desarrollo humano, entre otros).	MIDA, MEF, INA, INADEH, SENACYT, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA / CATIE / FAO	100,000
		Sistema de seguimiento y evaluación funcionando.	M	No existe un programa de formación y capacitación continua.	Sistema de seguimiento y evaluación operativo en todas las instancias, con sostenibilidad.			
Total Objetivo 1.4.								62,774,112

SPA = Sector Público Agropecuario

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo

1.5. Objetivo Específico: Fomentar la participación activa e integrada de gobierno, sector privado y sociedad civil en la transformación del Agro y del territorio, como sector clave en el desarrollo territorial sostenible.

Indicadores del Objetivo Específico 1.5:

- a. Número de instancias de diálogo y concertación activas (con reglamentos y planes de acción actualizados y funcionando)
- c. Número de acuerdos aprobados en las instancias de diálogo y concertación local.

Acciones del Objetivo Estratégico 1.5 con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Actores involucrados	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B.)
1.5.1	Validar estándares para la productividad, competitividad y sostenibilidad y resiliencia	Número de estándares validados y oficializados por grupo de rubros	C	No hay estándares validados	Al menos, 3 grupos de rubros cuentan con estándares para la productividad, competitividad, sostenibilidad y resiliencia validados y oficializados.	SPA, MICI, MIAMBIENTE, MEF, organizaciones de productores agroindustriales, Universidades, cooperantes técnicos y financieros	MIDA	60,000.00
1.5.2	Elaborar una estrategia común para los Consejos de Coordinación Territorial con la participación intersectorial e interinstitucional del gobierno central, de los gobiernos locales y representantes de las organizaciones provinciales (academia, gremios profesionales, sindicatos, cámaras empresariales, cooperativas y otros).	Estrategia elaborada y en implementación.	M	No existe una Estrategia omún de Coordinación Territorial	Estrategia elaborada e implementada en la mayoría de los territorios, con la participación activa de todos los actores involucrados.	Instituciones públicas con presencia local, organizaciones locales de usuarios del servicio, universidades técnicas y/o financieros	MIDA/ Organizaciones locales	50,000.00
1.5.3	Actualizar los Reglamentos de las instancias de diálogo y concertación local, provincial y nacional de cadenas agroalimentarias y relacionadas; de manera que sea más incluyente y participativa, garantizando la representación de todos los actores.	Número de Reglamentos actualizados y operativos, de manera incluyente y participativa	C	Algunas de las instancias cuentan con reglamentos pero es conveniente ajustar a las necesidades y tendencias, así como unificar criterios y estandarizar los mecanismos de gobernanza.	Todas las instancias de diálogo y concertación locales, provinciales y nacionales cuentan con reglamentos actualizados y homologados.	Instituciones públicas con presencia local, organizaciones locales de usuarios del servicio, universidades técnicas y/o financieros	MIDA/ Organizaciones locales	10,000.00

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo

SPA = Sector Público Agropecuario

Acciones del Objetivo Estratégico 1.5. con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto (Continuación).

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Actores Involucrados	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B./.)
1.5.4.	Actualizar los planes de acción de las instancias de diálogo y concertación locales, provinciales y nacionales de cadenas agroalimentarias y relacionados, con sus respectivas herramientas tecnológicas; de manera que se garantice su sostenibilidad y resiliencia, acorde a las necesidades de los territorios. (sostenibles y resilientes), facilitando la participación activa de todos los actores.	Número de planes de acción actualizados, acorde a las necesidades territoriales, que incluyan herramientas tecnológicas de facilitación a la participación.	C	Existen planes de acción pero algunos no están implementados, por lo que es conveniente ajustar a las necesidades y tendencias actuales, unificar criterios y estandarizar los mecanismos de gobernanza, garantizando su funcionamiento.	Por lo menos 9 instancias de diálogo y concertación locales, provinciales y nacionales, con planes de acción actualizados acorde a las necesidades del territorio.	Instituciones públicas con presencia local, organizaciones locales de usuarios del servicio, universidades locales, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA / Organizaciones locales.	100,000
1.5.5.	Mejorar la rendición de cuentas públicas en páginas WEB, así como en otros medios de comunicación y amplia difusión, aplicable a las instituciones gubernamentales del sector agropecuario, nacionales, regionales y territoriales.	Número de informes de transparencia y rendición de cuentas publicados y/o difundidos por cada institución, de nivel local, provincial y nacional.	M	Actualmente, la gran mayoría de las instituciones cumple con la Ley de Transparencia pero se requiere mejorar la rendición de cuentas ante la población con las sustentaciones requeridas.	Todas las instituciones públicas del sector publican su rendición de cuentas en sus páginas WEB y en otros medios, con las programaciones y sustentaciones requeridas; permitiendo mayor transparencia.	SPA, ANTAI, CGRP	MIDA / MEF / CGRP	5,000
1.5.6.	Impulsar las auditorías sociales en las ejecutorias de las acciones y procesos de desarrollo dentro del sector.	Número de auditorías sociales realizadas.	M	No se realizan auditorías sociales.	Establecidas e implementadas las auditorías sociales en las ejecutorias de todas las instancias públicas y mixtas.	SPA, MEF, CGRP, Transparencia Internacional.	MIDA / Cooperantes técnicos y financieros.	50,000
Total Objetivo 1.5.								275,000

SPA = Sector Público Agropecuario

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo

EJE 2: AGRONEGOCIOS E INTELIGENCIA DE MERCADOS

2.1. **Objetivo Específico:** Fortalecer el entorno de negocios para facilitar la comercialización y aumentar la competitividad con sostenibilidad.

Indicadores del Objetivo Específico 2.1:

- Porcentaje de nuevos productores que se incorporan al sistema de comercialización.
- Incremento en porcentaje de la participación del sector agropecuario en la balanza comercial.

Acciones del Objetivo Estratégico 2.1. con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto.

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Actores Involucrados	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B/.)
2.1.1.	Establecer una comisión sectorial para coordinar y supervisar la gestión de información, los procesos de planificación y las acciones sectoriales, que fomente y apoye la comercialización, competitividad y sostenibilidad de las cadenas de productos prioritarios, facilitando la oferta de bienes y servicios para mayor cobertura, según tipología, en todo el territorio nacional.	Comisión conformada y operativa, integrada, según los procesos de la acción. Número de cadenas que reciben este fomento y apoyo en comercialización, competitividad y sostenibilidad.	C	No existe una Comisión ni acciones integradas, con todos los actores, en ese sentido.	Comisión conformada y activa. Al menos nueve (9) cadenas agroalimentarias y una cadena de valor acuícola que reciben este fomento y apoyo.	SPA, MEF, MICI, organizaciones de productores, agroindustriales, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA	370,000
2.1.2.	Actualizar análisis de mercado para los productos de mayor potencial (siguiendo criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental) en el ámbito local, nacional e internacional, desglosándolo por tipología y territorio.	Número de productos agropecuarios con su análisis de mercado actualizado. Porcentaje de productores que se benefician de la actualización del análisis de mercado.	C	Análisis de las nueve cadenas agroalimentarias y nuevos productos para agroexportación por actualizar de acuerdo a los criterios establecidos.	Al menos 50 productos agropecuarios en total (agrícolas, pecuarios, acuícolas, agroindustriales; de consumo nacional y de agroexportación) con sus análisis. 40 empresas agroindustriales, agroexportadoras, entre otras, beneficiadas.	MIDA, IMA, MNCF, MEF, MICI, organizaciones de productores, agroindustriales, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA / IMA	350,000
2.1.3.	Actualizar análisis de cadenas agroalimentarias, priorizándolas por tipología de actores y su capacidad para responder a las demandas actuales y futuras del mercado.	Número de Cadenas agroalimentarias analizadas y priorizadas.	C	Análisis de las cadenas agroalimentaria pendiente por priorizar.	Al menos nueve (9) cadenas agroalimentarias y una cadena de valor acuícola analizadas y priorizadas.	Comité de cadenas de agroalimentarias, Universidades, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA	200,000
2.1.4.	Proponer y establecer nuevos modelos de comercialización tomando en cuenta las cadenas priorizadas.	Número de nuevos modelos de comercialización propuestos y establecidos.	C	No existen modelos de comercialización bajo esta categoría.	Al menos siete nuevos modelos de comercialización.	MIDA, IMA, MNCF, MEF, MICI, comité de cadenas agroalimentarias, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA / IMA	150,000

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo

SPA = Sector Público Agropecuario

Acciones del Objetivo Estratégico 2.1. con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto (Continuación).

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Actores Involucrados	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B./.)
2.1.5.	Identificar y registrar las necesidades de rehabilitación, adecuación y construcción de infraestructura en las cadenas de valor priorizadas.	Necesidades de infraestructuras para las cadenas de valor identificadas y registradas. Inventario de infraestructura realizado.	C	Listado preliminar de las necesidades.	Todas las necesidades de infraestructuras han sido identificadas y registradas. Inventario de infraestructura en las cadenas de valor priorizadas ha sido realizado.	MIDA, IMA, MNCF, MEF, MICI, MINSA, agroindustriales, Universidades, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA	40,000
2.1.6.	Rehabilitación / Adecuación o construcción de obras de infraestructura identificadas, contemplando resiliencia y sostenibilidad, como contribución al funcionamiento de las cadenas de valor agroalimentarias y fortalecimiento de las operaciones agroindustriales.	Número de obras de infraestructura resiliente y sostenible rehabilitadas o adecuadas. Número de nuevas obras de infraestructura resiliente y sostenible rehabilitadas o adecuadas.	M-L	Listado de obras en ejecución y pendientes por iniciar.	Al menos tres obras rehabilitadas. Al menos tres obras nuevas.	MIDA, MIAMBIENTE, IMA, MNCF, MINSA, cadenas de valor agroalimentaria, cooperantes técnicos y /o financieros.	MIDA	7,000,000
2.1.7.	Revisión de procesos (flujos) agroindustriales de las cadenas de valor agroalimentarias, para elaborar e implementar las guías para cada una de estas.	Número de procesos agroindustriales revisados. Número de guías elaboradas e implementadas.	M	Flujo desactualizado de los procesos agroindustriales en frutas, verduras y vegetales.	Al menos ocho flujos de procesos revisados y con sus guías elaboradas e implementadas.	MIDA, MIAMBIENTE, IMA, MNCF, MINSA, cadenas de valor agroalimentaria, cooperantes técnicos y /o financieros.	MIDA / Universidades	50,000
2.1.8.	Determinar oportunidades y necesidades específicas, para incentivar la adopción e implementación de procesos de certificación de calidad y sellos.	Oportunidades y necesidades en materia de certificación de calidad y sellos determinadas y establecidos los medios para aplicar los incentivos señalados.	C	No se ha determinado con los detalles requeridos para poder incentivar la adopción.	Oportunidades y necesidades específicas, para incentivar la adopción e implementación de determinados y establecido los medios para aplicar los incentivos señalados, en al menos 10 productos clave para agroexportación o para consumo nacional.	MIDA, MIAMBIENTE, MICI, MINSA, organizaciones de usuarios de los servicios, cooperantes técnicos y /o financieros.	MIDA / MICI	10,000
2.1.9.	Implementar nuevas certificaciones de calidad y sellos, como valor agregado a los procesos, productos y al país, en concordancia con la legislación y normativas nacionales e internacionales.	Número de certificaciones adoptadas, desglosado según actividad. Número de sellos implementados por actividad.	M	Se han emitido certificaciones orgánicas a 20 productos. No existe un proceso de certificación de calidad para productores artesanales / de pequeña escala Existen sellos de Panamá Exporta, Agricultura Orgánica y se ha presentado una propuesta para sello de Agricultura familiar.	25 certificaciones de productos orgánicos emitidas, de 60 operaciones inscritas y una certificación de calidad para un rubro acuícola. Por lo menos un proceso de certificación de calidad para productores artesanales / de pequeña escala establecidos.	MIDA, MIAMBIENTE, MICI, MINSA, organizaciones de usuarios de los servicios, cooperantes técnicos y /o financieros.	MIDA / MICI	50,000

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo

SPA = Sector Público Agropecuario

Acciones del Objetivo Estratégico 2.1. con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto (Continuación).

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Actores Involucrados	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B/.)
2.1.10.	Establecer e implementar el "Panamá GAP", para la promoción de buenas prácticas agropecuarias, cumpliendo con los principios de transparencia, sostenibilidad, la legislación y las normativas nacionales e internacionales vigentes.	Número de productores participando del proceso. Nº de productores que alcanzan certificación "Panamá GAP".	M	Documento borrador referente a la metodología y protocolos.	300 productores agrícolas inscritos, durante el 2do semestre del 2021. Dos asociaciones (una pesquera y una acuícola). Al menos 100 productores alcanzan la certificación.	MIDA, MiAMBIENTE, MICI, MINSA, MITRADEL, organizaciones de usuarios de los servicios, cooperantes técnicos y /o financieros.	MIDA / MICI	45,000
2.1.11.	Fomentar y ampliar la cobertura de las certificaciones y sellos (calidad, comercio justo, huella ambiental, etc.) dentro de los sub sectores agropecuarios, para mayor acceso a mercados nacionales e internacionales.	Número de productos certificados por actividad y territorio. Número de productores con certificaciones y sellos por actividad y territorio.	M	Actualmente, solo existen certificaciones orgánica, así como el sello de Panamá Exporta.	25 productos agrícolas con certificación orgánica por ACERT, para el mercado nacional. 25 productores con certificación pública de productos orgánicos. Al menos una certificación y sello nuevo establecido, ampliando la cobertura.	MIDA, MiAMBIENTE, MICI, MINSA, MITRADEL, organizaciones de usuarios de los servicios, cooperantes técnicos y /o financieros.	MIDA / MICI	10,000
2.1.12.	Establecimiento de acuerdos público-privado de competitividad y sostenibilidad por cadena de valor priorizada, con sus respectivos planes de acción.	Número de acuerdos y planes de acción establecidos.	M	Es necesario actualizar y validar acuerdos y planes de acción que incluyan criterios de sostenibilidad.	Diez acuerdos y planes de acción validados.	MIDA, MiAMBIENTE, MICI, MINSA, CNC, organizaciones de usuarios de los servicios, cooperantes técnicos y /o financieros.	MIDA	50,000
2.1.13.	Fortalecer los mecanismos de dialogo público-privado para las cadenas de valor que faciliten la formulación, implementación y seguimiento de los acuerdos y planes de acción de cadenas de valor priorizadas.	Número de acuerdos implementados que utilizan mecanismos de dialogo público-privado de las cadenas de valor.	M	Existen mecanismos de diálogos público - privado pero deberían actualizarse, según lo que se establezcan en los planes de acción de cada cadena.	Al menos cinco acuerdos implementados que utilizan mecanismos de dialogo público-privado de las cadenas de valor.	Sector público - privado agropecuario, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA	10,000
2.1.14.	Revisar y hacer propuestas para adecuar los programas nacionales sub-sectoriales dentro de las instituciones del sector, conforme a las necesidades identificadas en los acuerdos/planes de acción de cadenas de valor desarrollados a través de los mecanismos de dialogo público-privado.	Porcentaje de programas nacionales sub-sectoriales actualizados dentro de las unidades técnico-administrativas por institución.	M	No se tiene información sistematizada sobre programas nacionales sectoriales adecuados, a través de los mecanismos de dialogo público - privado.	Al menos 50% de los programas nacionales sub-sectoriales actualizados dentro de las unidades técnico-administrativas de cada institución del sector.	Sector público - privado agropecuario, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA	10,000
2.1.15.	Acompañar la implementación de los Planes de Desarrollo Agropecuario Sostenible de los territorios, en línea con los acuerdos y planes de acción de cadenas de valor prioritarias en esos territorios.	Porcentaje de los Planes de Desarrollo Agropecuario Sostenible de los territorios que se encuentran en línea con los acuerdos y planes de acción de cadenas de valor prioritarias en esos territorios.	M	Existen algunos planes de desarrollo territorial.	Al menos 11 de los planes de desarrollo agropecuario sostenible de los territorios establecidos conforme con lo señalado en el Plan Sectorial y los acuerdos y planes de acción de cadenas de valor prioritarias en esos territorios.	Sector público - privado agropecuario, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA	10,000
Total Objetivo 2.1.								8,345,000

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo

2.2. Objetivo Específico: Contribuir al desarrollo de capacidades organizativas, administrativas y comerciales de los agronegocios

Indicadores del Objetivo Específico 2.2:

a. Número de usuarios de los servicios beneficiados con este desarrollo, desglosado por tipo de actor y beneficio recibido.

Acciones del Objetivo Estratégico 2.2. con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto.

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Actores Involucrados	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B/)
2.2.1.	Implementar y evaluar programas de capacitación, en materia de gestión y comercialización y otras relativas a competitividad y sostenibilidad.	Número de Programas de capacitación implementados y evaluados por tema.	C	Listado de iniciativas de capacitaciones pendientes por actualizar.	Al menos 15 programas de capacitación implementados y evaluados por tema, de manera integral y formal.	Sector público - privado agropecuario, Universidades, INA, INADEH, IFARHU, MICI, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA / CATTIE / FAO / IICA	4,500,000
2.2.2.	Implementar alianzas con asociaciones gremiales, empresas anclia y otros actores clave de las cadenas, para el fortalecimiento de las capacidades organizativas, gerenciales y comerciales.	Número de alianzas implementadas.	C	Existen alianzas con algunas asociaciones, cooperativas y otros grupos. Existen algunas organizaciones que reciben apoyo para el fortalecimiento en estos temas, pero no organizada, sistémica y formalmente, de manera que haya un registro confiable establecido.	Al menos 15 alianzas nuevas establecidas.	Sector público - privado agropecuario, CONEP, CNC, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA / Gremios	20,000
2.2.3.	Gestionar fuentes de financiamiento externas, que contribuyan a la sostenibilidad de los procesos de capacitación, a lo interno de las asociaciones gremiales.	Número de nuevos cooperantes co-financiando los programas de capacitación; desagregando por monto de financiamiento.	C	No existe información al respecto.	Al menos, cuatro nuevos cooperantes financiando un monto total de B./4,000,000 (recursos externos movilizados).	Banca pública y privada, cooperativas, financieras, MEF, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA / MEF/ Cooperantes financieros	10,000
Total Objetivo 2.2:								4,530,000

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo

2.3. Objetivo Específico: Promover la aplicación de tecnologías y prácticas innovadoras para la gestión empresarial, la comercialización y la competitividad con criterios de sostenibilidad.

Indicadores del Objetivo Específico 2.3:

a. Número de productores que apliquen nuevas tecnologías en sus sistemas agroproductivos.

Acciones del Objetivo Estratégico 2.3. con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto.

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Actores involucrados	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B/.)
2.3.1.	Implementar tecnologías y prácticas innovadoras (nacionales e internacionales) que refuercen los planes locales, nacionales de competitividad y sostenibilidad.	Número de tecnologías y prácticas innovadoras implementadas.	C	El IDIAP cuenta con un dossier de tecnologías generadas (200) para rubros de la canasta básica y sistemas de producción diversos. Se cuenta con las fichas de productos científicos, tecnológicos y pre- tecnológicos de los proyectos.	Al menos 55 tecnologías y prácticas agropecuarias innovadoras implementadas.	Sector público - privado agropecuario, SENACYT, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA / Cooperantes técnicos	3,050,000
2.3.2.	Establecer y/o fortalecer mecanismos financieros para el acceso a las tecnologías y prácticas innovadoras.	Número de mecanismos financieros existentes, operativos o no fortalecidos para promover la aplicación de tecnologías y prácticas innovadoras. Número de nuevos mecanismos financieros para promover la aplicación de tecnologías y prácticas innovadoras.	M	Existen programas de asistencia financiera directa, tales como el Fideicomiso para la Competitividad, Transformación Agropecuaria, el Fondo Especial para Créditos de Contingencia (FECC), Ley de incentivos a la producción.	Al menos dos mecanismos existentes fortalecidos y funcionando. Al menos un mecanismo nuevo establecido y funcionando.	Sector público - privado agropecuario, SENACYT, Universidades, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA / Gremios	60,000,000
2.3.3.	Desarrollar espacios para el intercambio y aplicación de tecnologías/prácticas innovadoras que fomenten la gestión empresarial, la comercialización y la competitividad.	Número de espacios para intercambio y aplicación de tecnologías desarrollados y funcionando.	M	Existen espacios de diálogos pero no para intercambio y aplicación de tecnologías/prácticas innovadoras que fomenten la gestión empresarial, la comercialización y la competitividad, no por lo menos de manera formal.	Por lo menos, un espacio de este tipo desarrollado por cada cadena; además de otros para rubros acuícolas y agricultores familiares, así como el fomento de los temas señalados.	Sector público - privado agropecuario, MEF, MIC, SENACYT, banca pública y privada, cooperativas, financiera, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA / Cooperantes financieros	600,000
Total Objetivo 2.3.								63,650,000

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo

EJE 3: INTENSIFICACIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE Y RESILIENTE

3.1. **Objetivo Específico:** Desarrollar infraestructura verde para la intensificación agroproductiva sostenible y resiliente.

Indicadores del Objetivo Específico 3.1:

- a. Porcentaje de las infraestructuras agropecuarias actualizadas.
- b. Porcentaje de inversión respecto a la inversión total del presupuesto del sector agropecuario destinado a desarrollar la infraestructura.

Acciones del Objetivo Estratégico 3.1. con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto.

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Actores Involucrados	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B./)
3.1.1	Contribuir a la valoración de zonas de recarga hídrica, que incluye identificación, mapeos hidrogeológicos y cuantificación del recurso, conforme a condiciones actuales y proyectadas del sector agropecuario.	Número de estudios en zonas de recarga hídrica relevantes para el sector agropecuario.	M	Existen estudios de balance hídrico de varias cuencas hidrográficas, algunos a nivel de subcuencas, estudios de suelo y cobertura vegetal que son indicadores básicos de las capacidades de recarga hídrica. No hay estudios hidrogeológicos completos en espacios de cuencas o subcuencas.	Al menos 3 estudios en espacios de cuencas hidrogeológicas relevantes para el sector agropecuario.	MIDA, MIAMBIENTE, AIG, ETESA, Instituto Tommy Guardia.	MIDA / MIAMBIENTE	2,000,000
3.1.2	Apoyar la implementación de planes de ordenamiento y manejo de zonas de recarga hídrica relevantes para el sector agropecuario, en coordinación con autoridades locales, instituciones y sociedad civil.	Número de zonas de recarga hídrica con plan de manejo sostenible de embalses para uso eficiente en actividades agropecuarias.	L	El MIDA no cuenta con ningún plan de manejo sostenible de embalses para su uso eficiente en actividades agropecuarias.	Al menos tres zonas de recarga hídrica cuentan con plan de manejo sostenible de embalses para uso eficiente en actividades agropecuarias.	MIDA, MIAMBIENTE, SND, AMUPA, MIVIOT	MIDA / MIAMBIENTE	750,000
3.1.3.	Actualizar las estructuras y tecnologías hídricas, para una mayor eficiencia hacia una intensificación agroproductiva sostenible y resiliente.	Número de estructuras y tecnologías hídricas actualizadas. Número de sistemas agroproductivos con mayor eficiencia por uso de estas tecnologías.	C	No se han establecido módulos para el uso eficiente del agua como tal, sin embargo hay estructuras de embalse construidas por el MIDA en fincas de productores agropecuarios. No existen	Desarrollar 100 módulos de uso y manejo sostenible de agua, por año, en pequeños embalses de uso agropecuario Azuero, Codié y Veraguas. Distribuidos así: 20 módulos en 2022; 40, en 2023 y 40, en 2024. Por lo menos, 100 sistemas agroproductivos con mayor eficiencia por uso de estas tecnologías.	MINSA, IDAAN, MIDA, ETESA, Universidades, CONAGUA	MIDA / CONAGUA	50,000
3.1.4.	Impulsar el desarrollo de sistemas agroproductivos sostenibles y resilientes con infraestructura y tecnología verde, adaptados a las condiciones locales.	Número de tecnologías resilientes y sostenibles desarrolladas e implementadas. Número de agricultores familiares adoptando tecnologías resilientes y sostenibles en sus sistemas productivos. Aumento de cobertura anual de seguro a infraestructura y equipamiento bajo criterios de resiliencia y sostenibilidad.		Se ejecutan 20 proyectos de investigación e innovación enmarcados en las condiciones citadas. Se cuenta con aseguramientos complementarios en infraestructura y equipamientos por B/6,000,000 anual en suma asegurada.	Al menos 5 tecnologías sostenibles y resilientes desarrolladas e implementadas. 5,000 agricultores familiares adoptando tecnologías sostenibles y resilientes. Aumento anual de 18% en el monto de la cobertura de seguro a infraestructura y equipos bajo criterios de resiliencia y sostenibilidad.	MIDA, IDIAP, ISA, MIAMBIENTE, Universidades.	MIDA	15,000,000
Total Objetivo 3.1.								17,800,000

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo

3.2. Objetivo Específico: Fomentar la agricultura urbana y periurbana.

Indicadores del Objetivo Específico 3.2:

- a. Número de proyectos pilotos de agricultura urbana y periurbana aprobados e implementados en la ciudad.
- b. Número de familias que acogen la agricultura urbana.

Acciones del Objetivo Estratégico 3.2. con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto.

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Actores Involucrados	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B/.)
3.2.1.	Establecer programa nacional de agricultura urbana y periurbana, con una estrategia de implementación definida, en coordinación con los municipios elegibles y otros actores relevantes.	Programa nacional de agricultura urbana y periurbana establecido.	C	Se cuenta con la tecnología necesaria para el establecimiento del programa nacional.	Un programa de agricultura urbana y periurbana diseñado y aprobado, incluyendo estrategia de implementación, con huertos residenciales.	MIDA, IDIAP, SND, AMUPA, MINGOB	MIDA/SND	10,000
3.2.2.	Implementar el programa nacional de agricultura urbana y periurbana, a través de planes de acción municipales.	Programa nacional implementado Número de planes de acción en funcionamiento.	M	No se cuenta con un Programa Nacional de agricultura urbana y periurbana como tal. Se han hecho iniciativas aisladas y puntuales, tales como las de la Dirección de Desarrollo Rural en Curundú, el IDIAP en Centros Educativos de al menos cinco municipios, incluyendo capacitaciones y la Universidad Tecnológica OTEIMA, tiene un huerto urbano vitrina.	Programa Nacional de Agricultura Urbana y Periurbana desarrollado y funcionando. Al menos siete (7) planes de acción funcionando.	MIDA, IDIAP, SND, MINGOB Sociedad civil (empresas, iglesias, barriadas otras).	MIDA/SND	150,000
Total Objetivo 3.2.								160,000

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo

3.3. Objetivo Específico: Optimizar la producción agropecuaria, a través de la implementación de un programa de ordenamiento y zonificación productiva en el territorio nacional.

Indicadores del Objetivo Específico 3.3.

- a. Programa de ordenamiento y zonificación implementado.
- b. Incremento porcentual de la producción agropecuaria deslosado por rubor, debido al uso de las zonas aptas para las diferentes actividades productivas.

Acciones del Objetivo Estratégico 3.3. con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto.

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Actores Involucrados	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B/.)
3.3.1.	Ejecutar acciones de ordenamiento y zonificación productivas, en coordinación con los municipios y la participación de todos los actores involucrados considerando diferentes riesgos y los efectos actuales y futuros del cambio climático.	Número de acciones de ordenamiento y zonificación productivas ejecutadas.	M	La Ley de Ordenamiento Territorial Nacional, se encuentra en la etapa de revisión, pero existe poca participación del Sector Agropecuario.	Al menos, cinco acciones de ordenamiento y zonificación productivas ejecutadas.	MIDA, SND, IDIAP, MINGOB, MIVIOT	MIDA / MIVIOT / SND	75,000
3.3.2.	Establecer y/o fortalecer mecanismos financieros y económicos, que faciliten el acceso a crédito por tipología, integrando medidas de reducción de riesgos y aseguramiento.	Número de nuevos mecanismos financieros y económicos establecidos. Número de clientes con acceso a estos mecanismos, desagregados por tipología.	C	<p>Préstamos blandos otorgados con recursos del Fondo Especial para Créditos de Contingencias (FECC), destinados al apoyo de productores afectados por diferentes contingencias climáticas. La Banca otorga créditos respaldados por mecanismos de aseguramiento.</p> <p>1,807 pólizas anuales de seguro agrícola / 1818 pólizas anuales de seguro pecuario / 650 pólizas anuales de seguro complementario.</p> <p>Existe un Programa de producción sostenible en las comarcas, otorga los recursos económicos (monto máximo de hasta B/.30,000).</p> <p>El BDA otorgó 1,306 préstamos en el periodo 2018-2019; en las diferentes actividades que atiende: pecuario, principalmente bovinos (cría, ceba, lechería, doble propósito), así como las mejoras pecuarias; agrícola (arroz en seco, maíz mecanizado, palma aceitera y mejoras agrícolas) e infraestructura como invernaderos, compras de fincas para uso agropecuario y compra de equipos; entre otras actividades.</p>	<p>Al menos un mecanismo financiero existente fortalecido con el apalancamiento de financiamiento para los agricultores familiares, por medio del aseguramiento; destinando así 10% de las pólizas anuales a estos productores.</p> <p>Creación de un fondo de Fideicomiso para apoyar la inversión productiva de los agricultores familiares, como respaldo la Ley 127 del 2020 de Agricultura familiar.</p> <p>Al menos 4.000 agricultores familiares se beneficiarán de créditos rurales.</p>	MIDA, ISA, Banca pública y privada, financieras y cooperativas	MIDA / BDA	95.500,000

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo

Acciones del Objetivo Estratégico 3.3. con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto.

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Actores Involucrados	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B/.)
3.3.3.	Implementar programa nacional de capacitación en aspectos organizativos, administrativos y técnicos que apoyen el cumplimiento de la legislación y lineamientos del ordenamiento y zonificación productivos.	Programa nacional de capacitación implementado.	L	Existen actividades de capacitación dispersas, sin secuencia de contenidos.	Diseñado e implementado el Programa de capacitación.	MIDA, IMA, Universidades, IPACOOOP, INA, INADEH, AMPYME, MICI	MIDA / IPACOOOP	200,000
		Número de personas atendidas por el programa, desagregado por tipología, actividad y territorios.		Por la falta de articulación de las actividades, no existe un sistema de registro que muestre el total de personas atendidas.	Al menos 5,000 personas atendidas por el Programa.			
3.3.4.	Implementar programa de incentivos a la zonificación que involucren a agentes financieros y actores clave del sector público y privado, tanto locales, nacionales e internacionales	Número de organizaciones participando del programa.	L	Se registran 1,680 organizaciones constituidas legalmente potenciales beneficiarias del Programa.	Al menos el 30% organizaciones constituidas participan del Programa.	MIDA, BDA, instituciones financieras, ISA, organismos cooperantes, ACP, MICI, MIDES, ANATI, MIAMBIENTE, MIVIOT, SND, SENACYT, CONAGUA, sector privado.	MIDA / ANATI / MIAMBIENTE	4,000,000
		Programa de incentivos implementado.		Panamá cuenta con la Ley 44 de 2002, que establece el régimen administrativo especial para el manejo, protección y conservación de las cuencas hidrográficas de Panamá, y su Reglamento mediante Decreto Ejecutivo 479 de 2013. Adicionalmente, se cuenta con marco regulatorio, en materia de ordenamiento territorial aplicable a todas las unidades político-administrativas de Panamá - corregimientos, distritos, provincias / Comarcas, en todo el territorio nacional. El MIDA ha realizado una zonificación agroecológica conforme a VII clases de uso potencial del suelo.	Programa de incentivos a la zonificación en ejecución.			

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo

SPA = Sector Público Agropecuario

Acciones del Objetivo Estratégico 3.3. con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto.

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Actores Involucrados	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B/.)
3.3.5.	Desarrollar un mecanismo nacional para la gestión integral de riesgos de desastres en el sector, que vincule sistemas de información, alerta temprana y protocolos de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación.	Mecanismo de gestión integral del riesgo operando.	M	Se desarrolló un Plan nacional con el fin de implementar la Política Nacional de gestión de riesgos de Desastres	Mecanismo de gestión integral de riesgos de desastres operando, con un sistema de información, alerta temprana y protocolos de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación.	SPA, MEF, SINAPROC, organismos cooperantes, AIG, ETESA, MINSA, MIAMBIENTE	MIDA / SINAPROC	300,000
3.3.6.	Actualizar en forma participativa, los análisis / mapas de riesgo por zona / producto y protocolos de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación, previstos en el mecanismo nacional para la gestión integral de riesgos de desastres en el sector.	Número de instrumentos actualizados (análisis- mapa o protocolo de gestión del riesgo) por tipo de riesgo, rubro/producto y/o territorio. Número de protocolos de gestión del riesgo en el sector agropecuario actualizados.	C	Existe información de ubicación de lugares vulnerables a inundación, producto de las inundaciones en los años 2010 a 2018. FAO está apoyando al MIDA en el análisis y mapeo de riesgo de sequía agrícola para maíz, arroz y pastos a nivel nacional.	Análisis / mapas de riesgo para sequía agrícola (maíz, arroz y pastos) e inundación (indicando principales rubros/sistemas en las áreas de mayor vulnerabilidad) desarrollados a nivel nacional y públicamente disponibles.	SPA, SINAPROC, Instituto Tommy Guardia, AIG, MIAMBIENTE, universidades.	MIDA / SINAPROC / MIAMBIENTE	250,000
3.3.7.	Establecer una comisión público - privado que de apoyo y seguimiento al ordenamiento y zonificación productivos.	Comisión instalada y funcionando.	C	No existe una Comisión para tal fin.	Comisión público - privada instalada y operativa.	SPA, SINAPROC, Instituto Tommy Guardia, AIG, CONEP, Centros de competitividad, MIAMBIENTE, MEF, MICI, MINSA, MIVIOT	MIDA / ANATI	10,000
Total Objetivo 3.3.								100,335,000

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo

SPA = Sector Público Agropecuario

3.4. Objetivo Específico: Fortalecer bienes y servicios ecosistémicos que sustentan la actividad agropecuaria.

Indicadores del Objetivo Específico 3.4.

- a. Porcentaje de recursos (B/.) invertidos en los servicios ecosistémicos.
- b. Aumento de las áreas agroecológicas establecidas.
- c. Número de actividades agropecuarias beneficiadas con los servicios sistémicos.

Acciones del Objetivo Estratégico 3.4. con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto.

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Actores Involucrados	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B/.)
3.4.1.	Desarrollar un plan nacional de Agroforestería y restauración de paisajes productivos en conjunto con MIAMBIENTE y otros actores relevantes, que contribuya a la Primera Contribución Determinada Nacional de Panamá (CDN1).	Plan Nacional de Agroforestería desarrollado.	C	Se cuenta con la Ley 69 de 2017, que crea un programa de incentivos para la cobertura forestal y la conservación de bosques naturales, incluyendo la creación del Fondo Reforesta Panamá. Este Fondo se financia a través de las ganancias aportadas por un capital semilla de USD 15 millones y los ingresos derivados de multas por tala ilegal. Como parte de la Contribución Determinada Nacional de Panamá (enviada a la CMNUCC, en diciembre del 2021 - CND1), en el sector relativo a uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (UTCUTS), MIAMBIENTE ha establecido el Plan Nacional de Restauración Forestal (PNRF 2025) y se encuentra actualizando su Estrategia Nacional de Reducción de emisiones por deforestación y degradación (REDD+). El PNRF plantea la restauración forestal de 50,000 hectáreas al 2025 y se indican metas por Provincia/Comarca, teniendo en cuenta las diferentes modalidades de inversión de la Ley 69, que incluye los sistemas agro-forestales. La FAO está apoyando al MIAMBIENTE a definir un plan de inversión para las metas de reforestación y restauración de la CDN1 (PNRF y REDD+).	Plan desarrollado y en ejecución.	MIDA, MIAMBIENTE, ONG's, Cooperantes, Gremios vinculados.	MIDA / MIAMBIENTE	20,000
3.4.2.	Implementar sistemas de agroforestería y restauración de paisajes, en áreas identificadas dentro del Plan Nacional de Agroforestería, a través de planes de finca con enfoque de protección, restauración y conectividad.	Número de planes de negocios implementados (incluyendo su respectivo plan técnico de finca y desagregados por tipo de plan de negocios). Número de hectáreas bajo sistemas de agroforestería y restauración, apoyados por el plan.	M	MIAMBIENTE y el BCIE se encuentran desarrollando una propuesta de financiamiento a presentar ante el FVC, que contiene entre sus actividades, el apoyo a la implementación del PNRF y el REDD+, entre ellos, la modalidad de inversión en sistemas agro-forestales. Mediante un mecanismo financiero y de riesgo compartido establecido por el Proyecto (en el que participa el MIDA dentro de su Comité Directivo y Técnico), se apoyará la identificación, diseño, evaluación, implementación y seguimiento de planes de negocio para promover sistemas agroforestales en cuencas hidrográficas prioritizadas (108, 110, 112, 114, 18 y 132).	720 planes de negocio individuales y 144 planes de negocio asociativos. Al menos 4,500 hectáreas bajo este sistema.	MIDA, MIAMBIENTE, ONG's, Cooperantes, Gremios vinculados, BDA, Banco Nacional y otras Instituciones Financieras.	MIDA / MIAMBIENTE	40,000,000
Total Objetivo 3.4.								40,020,000

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo

SPA = Sector Público Agropecuario

3.5. Objetivo Específico: Fortalecer el sistema fito zoo sanitario nacional y de evaluación de calidad e inocuidad de los alimentos.

- Indicadores del Objetivo Específico 3.5.**
- Sistema fito zosanitario nacional y de evaluación de calidad e inocuidad de los alimentos fortalecido.
 - Incremento (Número) de respuestas oportunas, de personal calificado y capacitado continuamente.
 - Disminución (porcentaje) de incidencia y prevalencia de plagas y enfermedades.

Acciones del Objetivo Estratégico 3.5, con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto.

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Actores Involucrados	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B/.)
3.5.1.	Actualización del listado y reglamento de plagas y enfermedades endémicas y transfronterizas en salud animal, así como plagas endémicas y emergentes en sanidad vegetal, para su oficialización y reconocimiento internacional.	Listado y reglamentos actualizados.	C	Existen listas oficiales fito y zosanitarias. En materia zosanitaria, la misma contiene 25 enfermedades, con reglamentos para el 50% de las mismas que son de interés cuarentenario y para el 30%, no cuarentenarias. En lo que respecta a Sanidad Vegetal; el listado contiene 348 plagas cuarentenarias, tres (3) de interés cuarentenario presentes en el país pero bajo control oficial y diez (10) no cuarentenarias reglamentadas.	Lista de enfermedades y plagas de la República de Panamá con sus reglamentos respectivos actualizados.	MIDA, Cooperantes técnicos y financieros.	MIDA	10.000
3.5.2.	Diseñar un sistema agrosanitario nacional integrado, con un manejo de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades, así como de calidad e inocuidad agroalimentaria - vinculado al Mecanismo Nacional de Gestión Integral del Riesgo Agropecuario.	Listado oficial e informes aprobados reconocidos internacionalmente. Sistema Agrosanitario integrado diseñado e implementado.	M	De lo anteriormente señalado; en Salud Animal, el país es reconocido internacionalmente por la O.I.E., como libre de dos enfermedades y como país de riesgo insignificante para la E.E.B. En el caso de sanidad vegetal, el país es reconocido internacionalmente por la CIPF, como libre las plagas cuarentenarias listadas anteriormente. Información publicada en el sitio web de la CIPF. No existe Sistema Agrosanitario Integrado.	Lista de enfermedades y plagas oficial de la República de Panamá con sus reglamentos respectivos actualizados, aprobados y reconocidos por las correspondientes Autoridades Internacionales. Sistema Agrosanitario integrado diseñado y funcionando.	MIDA, MINSA, AUPSA, Cooperantes técnicos y financieros.	MIDA	12.000.000

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo

Acciones del Objetivo Estratégico 3.5. con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto.

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Actores Involucrados	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B/.)
3.5.3.	Implementación de Gestión de la calidad y modernización de procesos en todo el Sistema Agrosanitario.	Gestión de calidad implementado por certificadora reconocida.	L	Las instalaciones de COPEG; además de dos laboratorios y dos Estaciones de Detección Rápida de Residuos de Plaguicidas de la Dirección de Sanidad Vegetal, MIDA cuentan con Certificación de Calidad ISO 9001:2015. Los Laboratorios del Departamento de la Coordinación de Servicios Técnicos de Detección y Diagnóstico Fitosanitaria (en Panamá y Chiriquí) cuentan con un sistema de gestión de la calidad implementado y certificado con reconocimiento internacional bajo la norma ISO 9001:2015; así también los laboratorios del Departamento de la Coordinación de Servicios Técnicos de Análisis Químico en Panamá, Volcán y Las Tablas (estos dos últimos son de Bioensayo).	El 70% de las instalaciones del Sistema Agrosanitario integrado contarán con la certificación de calidad requerida, acorde a sus funciones.	MIDA, MINSA, AUPSA, Cooperantes técnicos y financieros.	MIDA	2,000,000
3.5.4.	Fortalecimiento del sistema de vigilancia y monitoreo de enfermedades y plagas de importancia económica y cuarentenaria para el país, mediante la adecuación o suministro de infraestructura operativa .	Incremento porcentual de acciones de monitoreo y vigilancia por programas. Número de infraestructura operativas fortalecidas.	M	Existen campañas y vigilancia en 20 enfermedades, con un promedio anual de 189,049 muestras en salud animal y en sanidad vegetal, 33 plagas, con un promedio anual de 23,856 muestras y un sistema que consta de 6,445 trampas instaladas e inspeccionadas periódicamente. En materia sanitaria agropecuaria, se cuenta con, aproximadamente 15 departamentos a nivel central; dos coordinadores (salud animal y sanidad vegetal) en 10 de las 11 Direcciones Regionales y las 84 agencias, no todas tienen profesionales; cuatro módulos de fitodiagnóstico; así como seis áreas de control cuarentenario, dos estaciones cuarentenarias, una zona de protección, una Unidad Canina. Adicionalmente, un centro de producción y dispersión de moscas estériles (Gusano barrenador).	Al 2024, se registra un incremento de 30% y 25% en la cobertura de las campañas y la vigilancia fito zoonosanitaria, con un 35% y 18% de aumento en sus actividades, para salud animal y sanidad vegetal, respectivamente. 75% de las infraestructuras operativas se han fortalecido en insumos, equipos, estructura física y personal capacitado y el resto, están en proceso de fortalecimiento.	MIDA, Cooperantes técnicos y financieros.	MIDA	110,000,000

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo

Acciones del Objetivo Estratégico 3.5. con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto.

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Actores Involucrados	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B/.)
3.5.5.	Modernizar el sistema de análisis y diagnóstico de enfermedades, plagas; garantizando la sostenibilidad, eficacia y eficiencia del servicio, mediante adecuación o suministro de infraestructura operativa y sus certificaciones correspondientes.	Porcentaje del sistema de diagnóstico y análisis modernizado.	M	Actualmente, el sistema de diagnóstico fito zoonosanitario cuenta con: 91 pruebas diagnósticas zoonosanitarias, entre ellas la Rabia silvestre con servicio a todos los países de la Región; en general, tienen un promedio de siete (7) nuevas técnicas incorporadas/año, que incluye validación y capacitación. En el caso del Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Vesiculares (LADIVES), es un laboratorio de referencia Regional, con nivel 3 de bioseguridad (BSL3), en el cual se realiza el diagnóstico de seis (6) enfermedades virales, mediante técnicas moleculares e inmunoenzimáticas, con la programación de incorporar el diagnóstico de tres (3) nuevas enfermedades.	Al menos el 55% del sistema se ha modernizado y el resto en proceso de modernización.	MIDA, Cooperantes técnicos y financieros.	MIDA	11,000,000
		Número de infraestructura operativas modernizadas		Finalmente, 20 tipos de análisis o pruebas diagnósticas fitosanitarias y se proyecta la incorporación de 13 nuevas técnicas, y la ampliación de la oferta de servicios en los laboratorios regionales y módulos de fitodiagnóstico. La infraestructura requiere mejoras y actualización (insumos, equipos, mejoras o construcciones de edificaciones, profesionales y técnicos nuevos y de capacitación continua) para cumplir con los compromisos adquiridos y los restos que se presentan continuamente. Adicionalmente a lo antes señalado, el LADIVES requiere mantenimiento predictivo preventivo continuo para mantener el nivel 3 de bioseguridad (el nivel más alto).	70% de las infraestructuras operativas se han modernizado y cuentan con los insumos, equipos, estructura física y personal capacitado necesarios y el resto, están en proceso de modernización.			

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo

Acciones del Objetivo Estratégico 3.5. con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto.

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Actores Involucrados	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B/.)
3.5.6.	Modernizar el sistema de análisis y detección en calidad e inocuidad agroalimentaria; garantizando la sostenibilidad, eficacia y eficiencia del servicio, mediante adecuación o suministro de una infraestructura operativa y sus certificaciones correspondientes.	Porcentaje del sistema de análisis y detección modernizado, por sección de laboratorio.	M	Actualmente, el sistema de análisis y detección en calidad e inocuidad agroalimentaria cuenta con 34 pruebas diagnósticas y de detección, además de un promedio de cinco (5) nuevas técnicas incorporadas/año, que incluye validación y capacitación en materia zoonosanitaria. Para sanidad vegetal, se monitorean 180 plaguicidas en frutas y vegetales y se controla la calidad de 200 plaguicidas y 20 metales que se analizan en fertilizantes, además de un promedio de dos (2) nuevas técnicas incorporadas/año, que incluye validación y capacitación.	Al menos el 50% del sistema de análisis y detección en calidad e inocuidad agroalimentaria se ha modernizado.	MIDA, MINSA, AUPSA, MICI, Cooperantes técnicos y financieros	MIDA / MINSA	3,200,000
		Número de infraestructura operativas modernizadas.		Estas infraestructuras requieren mejoras y actualizaciones (en materiales, equipos, mejoras o construcciones de edificaciones, profesionales y técnicos nuevos y de capacitación continua) para cumplir con los compromisos y retos continuos.	Al menos el 58% de las infraestructuras operativas se han modernizado y cuentan con los insumos, equipos, estructura física y personal capacitado necesarios y el resto, están en proceso de modernización.			
3.5.7.	Desarrollar una estrategia de trazabilidad agropecuaria sostenible, confiable, eficiente y eficaz.	Estrategia de trazabilidad agropecuaria desarrollada, avalada e implementada.	M / L	Actualmente se trabaja un sistema de trazabilidad animal y otro vegetal; dentro de los cuales, en el primero ha avanzado en un total de 20% para los bovinos (aretas, plataforma informática con registro e inicia la inclusión de movilización) y 5%, para las especies porcina, acuícola y apícola. En el marco de la sanidad vegetal, el avance global es de 5%.	La Estrategia de trazabilidad agropecuaria ha sido desarrollada, avalada e implementada; con un avance global de 80% para bovinos; 60% para especies porcina, acuícola y apícola; así como un 65% en sanidad vegetal.	MIDA, Cooperantes técnicos y financieros	MIDA	4,000,000
Total Objetivo 3.5:								142,210,000

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo

EJE 4 DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR

4.1. **Objetivo Específico:** Articular la institucionalidad pública-privada-académica para establecer e implementar una estrategia de desarrollo rural territorial incluyente.

Indicadores del Objetivo Específico 4.1.

- Estrategia de Desarrollo Rural Incluyente aprobada por los diferentes miembros del sector agropecuario.
- Planificación e implementación de acciones territoriales conjuntas (sectores públicos y privados) vinculados a la estrategia de Desarrollo Rural Territorial (DRT).
- Número de entidades (públicas, privadas y académicas) que participan en la elaboración de la estrategia.

Acciones del Objetivo Estratégico 4.1. con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto.

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Actores involucrados	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B/.)
4.1.1.	Desarrollar iniciativas de implementación, seguimiento, evaluación y retroalimentación de los Planes de Desarrollo Territorial Sostenible (comunidades priorizadas en diferentes planes, como el Plan Colmena)	Número de iniciativas en implementación, desagregado por cada grupo incluido. Porcentaje del presupuesto nacional destinado a estas iniciativas.	C	Se han realizado iniciativas relativas a los planes de desarrollo territorial, incluso se realizó la caracterización de agricultores familiares de seis corregimientos del distrito de Capira Panamá Oeste dentro de la Estrategia Colmena. No está cuantificado en su totalidad ni calculado basado en el presupuesto.	Al menos 11 iniciativas implementadas y evaluadas de los Planes de Desarrollo Territorial.	MIDA, MIDES, MIVIOT, AMUJA, CONADAF, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDES	2,750,000
4.1.2.	Evaluar los mecanismos operativos actuales de gobernanza territorial, para adaptarlos, dentro del tema agropecuario, en función de la representatividad de actores, capacidad de convocatoria y toma concertada de decisiones.	Número de mecanismos operativos de gobernanza territorial, evaluados y adaptados.	C	No existen mecanismos de gobernanza con evaluaciones actualizadas.	Al menos once mecanismos operativos evaluados y adaptados.	Sector público agropecuario, MIDES, MIVIOT, MINSA, AMUJA, CONADAF, instancias de gobernanza local (Juntas Técnicas, Consejo de Desarrollo Territorial), cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA	50,000
4.1.3.	Promover el trabajo de las diferentes instancias de gobernanza local, mejorando sus capacidades organizativas de acuerdo a las necesidades identificadas, para la implementación de los Planes de Desarrollo Territorial Sostenible.	Número de estructuras de gobernanza local que han mejorado sus capacidades organizativas (convocatoria, toma consensuada de decisiones, operaciones, entre otras).	M	Juntas técnicas provinciales han mejorado sus capacidades de convocatoria. Se tiene la experiencia de los cuatro "proyectos" pilotos implementados en el marco de la ECADERT (en Santa Fe, Río de Jesús, Mariato y Bartú).	Once estructuras de gobernanza local a nivel nacional han mejorado sus capacidades organizativas, en por lo menos tres aspectos.	Sector público agropecuario, MIDES, MIVIOT, MINSA, AMUJA, CONADAF, REPAMUR, instancias de gobernanza local (Juntas Técnicas, Consejo de Desarrollo Territorial), cooperantes técnicos y/o financieros.	Autoridades locales	110,000
4.1.4.	Integrar en forma operativa y presupuestaria, los planes de desarrollo rural territorial sostenible a los planes de trabajo institucionales.	Número de instituciones públicas y privadas que integran los planes de desarrollo territorial en sus planes de trabajo.	M	No se cuenta con información de instituciones y organismos privados que han incorporado en sus planes de trabajo el enfoque del desarrollo rural territorial.	Al menos diez instituciones públicas y organismos/instituciones privadas han incorporado operativamente, el enfoque de desarrollo rural territorial, en sus Planes de Trabajo.	MEF, MIVIOT, MIDA, MIDES, MINSA, SND, Junta técnica, CONADAF, REPAMUR, cooperantes técnicos y/o financieros.	MEF	200,000
4.1.5.	Implementar el observatorio de desarrollo rural territorial, para una mejor coordinación entre los actores, gestión de información y conocimiento, seguimiento y evaluación de la planificación territorial.	Observatorio de desarrollo rural territorial implementado.	M	No existe un espacio de coordinación para la gestión y evaluación de la planificación territorial.	Observatorio de desarrollo territorial establecido y funcionando.	Sector Público con presencia local, Universidades, organizaciones locales, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA	300,000
Total Objetivo 4.1.								3,410,000

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo

4.2. Objetivo Específico: Desarrollar modelos de producción sostenible orientados a la agricultura familiar y generar oportunidades para los grupos y territorios vulnerables

Indicadores del Objetivo Específico 4.2.

- Planes Pilotos de Producción Sostenible aprobados.
- Número de beneficiarios de los planes pilotos.
- Aumento económico de los productores familiares miembros de los planes pilotos.
- Número de nuevos empleos generados por el programa.
- Porcentaje de cobertura del programa respecto al territorio nacional.
- Grupos vulnerables mejoran sus medios de vida a través de la implementación de modelos productivos sostenibles.

Acciones del Objetivo Estratégico 4.2. con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto.

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Actores Involucrados	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (Bt.)
4.2.1.	Focalizar actores y modelos productivos sostenibles de acuerdo a las realidades locales pre-identificadas en los planes de desarrollo territorial sostenible, principalmente de áreas rurales y otros, como el plan Colmena, para dirigir los apoyos correspondientes	Porcentaje de actores pre-identificados que son focalizados	C	Actualmente, instituciones del sector agropecuario benefician familias, principalmente, con énfasis en áreas rurales e indígenas. Ejemplo de esto, son las huertas agroecológicas (800 familias promedio beneficiadas con insumos y herramientas). Existen modelos ya validados por las Agencias de Servicios agropecuarios con potencial de replica / escalamiento en territorios prioritarios, tales como loscorregimientos del Plan COLMENA.	Al menos un 50% de actores focalizados	Sector Público con presencia local, Universidades, organizaciones locales, cooperantes técnicos y/o financieros	MIDA	550,000
4.2.2.	Establecer e implementar el programa de capacitación y formación territorial, considerando nuevos enfoques, medios de enseñanza incluyentes y formación de capacitadores, con sus instrumentos de seguimiento y evaluación.	Programa validado, establecido y en ejecución. Programa incluido en el módulo de la plataforma de capacitación.	M	No se cuenta con el programa de capacitación y formación territorial.	Establecido y en ejecución el programa de capacitación y formación territorial con facilitadores definidos e instrumentos de seguimiento y evaluación validados. El programa se encuentre incluido en la Plataforma única.	Al menos 33 modelos productivos sostenibles focalizados y con apoyo en territorios prioritarios	Sector Público con presencia local, universidades, organizaciones locales, cooperantes técnicos y/o financieros	350,000
4.2.3.	Analizar los resultados y experiencias del programa actual de capacitación e iniciativas anteriores para proponer ajustes y formas de escalamiento; poniendo particular atención a las experiencias con módulos de producción familiar, así como a los grupos vulnerables	Número de resultados y experiencias dentro del programa de capacitación e iniciativas anteriores, ajustados y con cobertura ampliada, según los análisis.	M - L	No existen análisis de resultados ni de experiencias de capacitación y formación en respuesta a la demanda territorial.	Al menos 10 resultados y experiencias analizadas con ajustes y formas de escalamiento propuestas.	SPA, universidades, INA, INADEH, cooperantes técnicos y/o financieros	MIDA / Universidades	100,000
Total Objetivo 4.2:								1,000,000

SPA = Sector Público Agropecuario

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo

4.3. Objetivo Específico: Facilitar condiciones para la inserción de la producción familiar en los mercados con mayor equidad y para fomentar su participación en el desarrollo de cadenas de valor sostenibles, con base en el potencial del territorio.

Indicadores del Objetivo Específico 4.3

- a. Número de productores familiares que tienen acceso al mercado local/ nacional.
- b. Número de cadenas de valor desarrolladas con una alta participación de la agricultura familiar y de acuerdo al potencial de cada territorio.
- c. Número de alianzas estratégicas que beneficie a los agricultores familiares.
- d. Incremento en la producción agropecuaria proveniente de la agricultura familiar.
- e. Desarrollo de mercados locales que facilitan el acceso y venta de los excedentes de la producción familiar.

Acciones del Objetivo Estratégico 4.3. con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto.

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Actores Involucrados	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B/.)
4.3.1.	Atender las necesidades de desarrollo de capacidades de la agricultura familiar, para su inserción en los mercados y para el desarrollo de encadenamientos productivos conforme al potencial del territorio.	Número de necesidades de desarrollo de capacidades atendidas conforme al potencial del territorio.	M	Existen necesidades preidentificadas pero requieren actualización basada en las focalización de actores y apoyos acorde a los territorios.	Al menos 11 territorios con cinco necesidades atendidas (asistencia técnica, capacitación, apoyos específicos, seguros y centros de acopio), para mejorar su inserción en el mercado.	MIDA, IMA, MINCF, Centros de Competitividad, CONADAF, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA / IMA	5,000,000
		Número de encadenamientos productivos de agricultores familiares desarrollados por territorio.		No se tienen información de la participación de agricultura familiar en encadenamientos productivos por territorio.				
4.3.2.	Formular e implementar proyectos para la inserción de la agricultura familiar en los mercados y su participación en el desarrollo de encadenamientos productivos, basados en los análisis del territorio y aprovechando posibles alianzas estratégicas.	Número de proyectos formulados.	M	Existen algunos proyectos, sin embargo la mayoría no tienen definido el enfoque y otros, no se les ha dado el debido seguimiento.	Al menos 33 proyectos, basados en los análisis del territorio y aprovechando posibles alianzas estratégicas.	MIDA, SND, AMUJA, CONADAF, REPAMUR, universidades, organizaciones locales, AMPYME, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA / AMUJA / SND	10,000,000
		Número de proyectos implementados.		Existen más de 1,680 organizaciones constituidas legalmente.				
		Número de actores rurales beneficiados.		Actualmente solo se da seguimiento a mujeres y jóvenes. Se propone dar a seguimiento a otros grupos vulnerables.				
4.3.3.	Promover y acompañar la constitución legal de organizaciones agroproductivas que integren grupos vulnerables, acorde a la modificación del marco regulatorio y procesos para mayor eficiencia y eficacia en su obtención y funcionamiento.	Número de organizaciones agroproductivas legalmente constituidas. Número de organizaciones agroproductivas que han integrado grupos vulnerables .	M	Existen más de 1,680 organizaciones constituidas legalmente.	La totalidad de las organizaciones constituidas se han actualizado en su estatus legal y se ha incrementado un 20%.	MIDA, MICI, IPACCOOP, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA	50,000

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo

Acciones del Objetivo Estratégico 4.3. con sus indicadores, plazo, línea base 2020, metas, actores involucrados, coordinador y monto.

Código de la Acción	Acciones	Indicadores de Acciones	Plazo	Línea base 2020	Meta quinquenal	Actores involucrados	Entidad Coordinadora	Monto total quinquenal (B/.)
4.3.4.	Atender a organizaciones agroproductivas, con énfasis en las integradas por grupos vulnerables, en la valoración de bienes y servicios ambientales, como alternativa de desarrollo económico local.	Número de organizaciones agroproductivas desarrollando actividades económicas basadas en la valoración de bienes y servicios ambientales.	M	No se tiene información sobre organizaciones agroproductivas atendidas en la valoración de bienes y servicios ambientales, como alternativa de desarrollo económico local.	125 organizaciones agroproductivas rurales, con énfasis en grupos vulnerables, atendidas en temas de valoración de bienes y servicios ambientales.	SPA, MIDES, AMPYME, MIAMBIENTE, MICI, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA	1,000,000
4.3.5.	Implementar, en coordinación con el MEF, evaluaciones costo-beneficio ex ante y ex post de los proyectos de inversión para la inserción de la agricultura familiar en los mercados y su participación en el desarrollo de encadenamientos productivos de desarrollo rural territorial.	Número de proyectos con evaluación ex ante y ex post.	L	No existen evaluaciones de costo beneficio de los proyectos que hacen parte de planes de desarrollo rural territorial.	Al menos 11 evaluaciones costo beneficio ex ante y ex post realizadas en proyectos que hacen parte de los planes de desarrollo rural territorial.	MIDA, MEF, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA / MEF	165,000
4.3.6.	Análisis de mercados para los rubros más relevantes en la economía de las familias rurales.	Número de análisis de mercado en rubros más relevantes para la economía de las familias rurales.	M	No se cuenta con análisis de mercado para rubros relevantes para la economía de la familias rurales.	Al menos diez análisis de mercados, en los rubros más relevantes	MIDA, IMA, MINCF, INEC, cooperantes técnicos y/o financieros, MICI	MIDA/ IMA/ MICI	200,000
4.3.7.	Análisis de experiencias por tipo (estrategias, planes, proyectos) para proponer ajustes y escalamiento a más rubros/territorios.	Número de experiencias analizadas, desglosadas por tipo. Número de ajustes realizados con cobertura ampliada, desglosado por rubro y territorio.	M - L	Las experiencias realizadas no han sido analizadas	Realizados 11 análisis de experiencias de escalamiento de rubros productivos. Al menos, 11 territorios cuentan con planes ajustados, ampliando su cobertura.	MIDA, cooperantes técnicos y/o financieros.	MIDA	220,000
Total Objetivo 4.3.								16,635,000

SPA = Sector Público Agropecuario

Plazos: C = Corto, M = Mediano, L = Largo



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

Estrategia de Implementación





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

VI. Estrategia de Implementación

El Plan Estratégico Sectorial se constituirá en el instrumento que enmarque las acciones agropecuarias, para facilitar la ejecución de una política dirigida al agro panameño. Este documento no solo establece la sustentación para la asignación presupuestaria, sino que sirve de guía para todos los entes que inciden en la ejecución de manera directa e indirecta, es decir, las entidades públicas vinculadas, las académicas, el sector privado productivo y agroindustrial, así como los cooperantes nacionales e internacionales. Contará con una base que trasciende el accionar, fuera de la gestión gubernamental, de cara al fortalecimiento agrícola, pecuario, acuícola, forestal y rural, en el que todos los actores puedan sumarse.

Para llevar a cabo la ejecución, debe acompañarse de instrumentos que coadyuven operativamente a su cumplimiento. Por tanto, debe incluir los siguientes pasos:

- a. El desarrollo de los planes institucionales que definan las acciones específicas de cada entidad, enmarcadas en este instrumento. Esto implica ajustar su planificación y procesos, además de adecuar la operativización interna, de acuerdo al Plan Sectorial.
- b. La adecuación y priorización de los programas y proyectos que respaldan con recursos la ejecución del Plan. La cartera de proyectos de inversión de cada entidad del sector agropecuario, deberá ser ajustada para contribuir al cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan Sectorial.
- c. Implementar una estrategia de comunicación que permita la socialización del Plan Sectorial, en las entidades públicas vinculadas al sector agropecuario, las autoridades locales, gremios y organizaciones del sector privado, tanto de productores, empresariales y profesionales, de manera

que se motive la contribución al mismo, a través de la adecuación de los programas que ejecutan cada uno de estos grupos.

- d. Implementar una estrategia de movilización y gestión de recursos, identificando lo existente para reorientarlos a este Plan; así como las brechas, es decir en las acciones que no cuentan con presupuesto, definir los medios y pasos a seguir para cubrir la inversión, entre ellos la presentación del Plan Sectorial a los diferentes organismos cooperantes, bancos, embajadas, entre otros.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

Seguimiento y Evaluación





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

VII. Seguimiento y Evaluación

El Plan Sectorial permite un ordenamiento en las acciones institucionales a desarrollar con sus metas concretas por año, dejando establecidas las responsabilidades específicas en todos los niveles. Cada institución contribuye a su ejecución, a través de la implementación de sus programas y proyectos debidamente alineados para su cumplimiento.

La responsabilidad del seguimiento y evaluación, recae en el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, regente del Sector que, a través de su Oficina de Planificación Sectorial, en cumplimiento de su mandato, establecerá los sistemas, instrumentos y procedimientos que faciliten su ejecución, controlen, y evalúen los resultados, en las distintas entidades responsables.

En este sentido, se instalará una plataforma digital de para ingresar los Planes operativos institucionales, que contarán con los detalles de actividades, productos, y resultados, en períodos específicos programados, y con sus presupuestos estimados respectivos. La ejecución será registrada y consolidada por el sistema permitiendo la determinación de los avances de la ejecución, tanto física como presupuestario en términos porcentuales.

Cada institución tendrá la responsabilidad de ingresar al sistema, los datos correspondientes en los tiempos dispuestos para tal fin, de manera que se cuente con información actualizada para el seguimiento al Plan.

Se realizarán evaluaciones periódicas, que permitan identificar los puntos críticos, determinar las alternativas pertinentes, establecer las medidas correctivas correspondientes y resolver posibles limitantes; además cada semestre se desarrollarán reuniones con los actores, de manera que se puedan evaluar los resultados y posibles cambios.

FLUJO DE INFORMACIÓN:





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

Referencias Bibliográficas

- Arango, Miguel - CAF Banco de Desarrollo de América Latina. 2019. Artículo:<https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2019/01/el-sector-agropecuario-de-america-latina-necesita-mas-y-mejores-datos/>
- Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá. 2019. Plan Nacional de Acción para la Pesca Sostenible.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 2019. Retos del Sector agrícola.
- CEPAL, FAO, IICA. 2019. Perspectivas de la Agricultura y del desarrollo Rural en Las Américas, 2019-2020. ISBN: 978-92-9248-866-6
- Comité de Alto Nivel de Seguridad Hídrica. 2016. Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050: Agua para Todos. Panamá, República de Panamá. ISBN: 978-9962-5581-0-1
- Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo (CCND).2017. Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado Panamá 2030.
- Dirección de Agricultura, MIDA. 2020. Cierre agrícola 2018 – 2019.
- Estrategia Nacional Forestal 2050 Ministerio de Ambiente ISBN: 978-9962-5581-9-4
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, Contraloría General de la República.
- Instituto de Seguro Agropecuario. 2019. Memoria Institucional 2019
- Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA). 2019. Plan Nacional de Cambio Climático para el sector agropecuario de Panamá
- Ministerio de Desarrollo Social - MIDES (2017). Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Panamá 2017 – 2021.
- Ministerio de Economía y Finanzas. 2019. Plan Estratégico de Gobierno 2019-2024 PEG
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO). Datos sobre la Alimentación y Agricultura (FAOSTAT). <http://www.fao.org/faostat/es/#home>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).2020. Boletín N°14: Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: Respuesta del mercado laboral. 10 septiembre 2020). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46052-sistemas-alimentarios-covid-19-america-latina-caribe-ndeg-14-respuesta-mercado>



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**



Anexo





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**

Anexo
125 Acciones Estratégicas de Gobierno

Listado de Proyectos Acciones Prioritarias

Áreas Estratégicas	No.	Acciones Prioritarias
Pilar Estratégico LA ESTRELLA: EDUCACIÓN UNIVERSAL, INTEGRAL Y DE CALIDAD		
Educación Inclusiva	1	Programa estudiar sin hambre (construcción o remodelación y equipamiento de Comedores Escolares)
	2	Fortalecer el Programa de Educación Inclusiva (Remodelación y equipamiento de escuelas)
	3	Fortalecer el Programa de Educación Bilingüe
	4	Programa de Beca Universal y Becas para el futuro.
	5	Construcción de Internados "Encontrando un buen camino".
	6	Academia Panamá para el Futuro
Educación de Calidad	7	Instituto de Estudios para el perfeccionamiento docente.
	8	"Centro de formación y Capacitación Continua de inglés STEAM y estrategias Pedagógicas para Educación".
	9	Construir, en coordinación con la Universidad de Panamá, una nueva Facultad de Educación.
	10	Construcción y remodelación de escuelas.
	11	Compra de uniformes y útiles escolares dentro del Plan Colmena.
Fortalecimiento Institucional del Sistema Educativo	12	Establecer el Instituto de Evaluación del Sistema Educativo.
	13	Desarrollar un Sistema Informático Educativo Integrado.
	14	Desarrollar un programa para la Desconcentración del MEDUCA.
	15	Incremento en la inversión y apoyo al COPEME.
Deportes y Recreación	16	Desarrollar el Plan Nacional del Deporte y Recreación (2020 - 2024).
	17	Establecer Escuelas Oficiales de Deporte
	18	Programa de Becas de Excelencia Deportiva
	19	Crear el Salón de la Fama del Deporte Panameño
	20	Organizar y realizar los XXIV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2022.
	21	Construir el Centro de Alto Rendimiento
	22	Remodelar, al menos, 10 Gimnasios comunitarios prioritarios.
	23	Rehabilitar Ciudades Deportivas (Colón y David).
	24	Rehabilitar Estadios de Béisbol
	25	Construir estadios de futbol con especificaciones de la FIFA
	26	Construir Complejos Deportivos.
Cultura	27	Crear el Ministerio de Cultura (Equipamiento).
	28	Crear la Red de Centros de Arte y Cultura.
	29	Centro de Bellas Artes de Colón.
	30	Construir el Centro de Folklore Nacional.

Plan Estratégico 1: EL BUENO GOBIERNO		
Relaciones Internacionales	31	RED PROPANAMÁ (Equipamiento).
Gobierno Digital	32	Panamá Digital (Equipamiento)
Descentralización	33	Plan + descentralización = +bienestar.
Pilar Estratégico 2: ESTADO DE DERECHO, DE LEY Y ORDEN		
Administración de Justicia	34	Iniciar la construcción de la primera etapa de la Ciudad Judicial
Seguridad	35	Política Integral Pública "Seguridad para Todos:(Prevención, Contención, Atención) (Construcción y equipamiento).
Pilar Estratégico 3: ECONOMÍA COMPETITIVA QUE GENERE EMPLEO		
Área Estratégica: COMPETITIVIDAD		
Sector Financiero	36	Ampliar la cobertura de la tecnología financiera digital (FINTECH) (Equipamiento)
	37	Implementar una estrategia nacional
Turismo	38	Compromiso de los Gabinetes Turísticos (Construcción, remodelación o equipamiento).
	39	Crear el Fondo de Promoción Turística y Campaña de mercadores a nivel internacional.
	40	Implementar el Programa Emprendedor Turístico (Equipamiento).
Clúster marítimo y logístico	41	Construir puertos y muelles en puntos estratégicos.
	42	Impulsar el desarrollo competitivo de la industria marítima auxiliar.
Zonas económicas especiales y zona franca	43	Desarrollar el Distrito de Barú como Zona Económica Especial (Construcción de infraestructura y equipamiento).
Industria	44	Fortalecer la Dirección General de Normas Técnicas y Aceptación. Actualizar las Normas Técnicas Oficiales y adopción internacionales (Equipamiento).
Comercio Exterior	45	Crear una Oficina de Inteligencia Comercial (Equipamiento).
Transporte	46	Avanzar en los estudios de la Línea 2 A.
	47	Avanzar en la construcción del METRO (Línea 3).
	48	Cuarto Puente sobre el Canal de Panamá
Infraestructura Pública	49	Lanzar el Plan de rehabilitación y mantenimiento vial Manos a la Obra.
	50	Implementar el Programa de ampliación y conexión de las principales vías de la red vial.
	51	Implementar el programa de reordenamiento de intersecciones viales críticas.
	52	Ejecutar el Plan Caminos Comarcales.
	53	Construcción de Puentes y Vados de Hormigón para el Progreso
	54	Construcción Ensanche Puente de las Américas Arraiján

	55	Construcción de la Vía Costanera Panamá Pacífico-Autopista Arraiján-La Chorrera
	56	Diseño y construcción interconexión Cinta Costera 3 - Centro de Convenciones Amador.
	57	Rehabilitación Caminos de Producción (Agropecuarios).
	58	Estudio, Diseño y Construcción para la Rehabilitación y Ensanche de la Carretera la Concepción (CPA) -Cuestade Piedra- Volcán, en la provincia de Chiriquí
	59	Estudio, Diseño y Construcción del Corredor Logístico.
	60	Diseño y construcción para la rehabilitación de la carretera Pedasí Los Asientos- Cañas.
	61	Diseño y construcción para la rehabilitación del camino Gatún Miguel de la Borda en la provincia de Colón.
	62	Estudio, diseño y construcción para la rehabilitación y ampliación de la carretera Autopista- Puerto Vacamonte
	63	Drenajes Urbanos de Panamá (Enfocado a Mejorar los Drenajes Pluviales. Metropolitanos y Manejar las Aguas de lluvia en zonas urbanas, especialmente en los Puntos Críticos inundables de la ciudad de Panamá - Primera Fase).
	64	Rehabilitación Proyectos de Comunidades Visitadas en Gabinete (Carreteras).
	65	Estudio, diseño y construcción de la rehabilitación de la vía Atalaya Mariato – Quebro- Flores y mejoramiento del ramal a Varadero en la provincia de Veraguas
	66	Construir el Puente de Coquirá en Chepo.
	67	Construir el Anillo Periférico (circunvalación) de David. (Ruta Norte).
	68	Construir las carreteras Arenas/Veraguas Tonosí / Los Santos.
	69	Construir las carreteras Quebrada López - Santa Rita - María Chiquita.
	70	Programa "Asfaltando Tu Distrito". 55 proyectos a nivel nacional de rehabilitación de calles.
	71	Ampliar a cuatro carriles la Vía Transistmica entre Villa Grecia y el Puente de Don Bosco (Chilibre).
	72	Ampliación Corredor Playas a 6 carriles (La Chorrera-San Carlos).
Vivienda	73	Terminar la construcción de Renovación Urbana de Colón
	74	Fondo Solidario de Vivienda de interés social.
	75	Construcción de Viviendas y edificios de interés social.
Empleo	76	Implementar el programa Primer Empleo - Aprender Haciendo (Equipamiento).
	77	Desarrollar el proyecto de incubadora de empresas (Equipamiento).
Pymes y emprendimiento.	78	Crear el Banco de Oportunidades

	79	Crear el Viceministerio de Producción y Agrotecnología en el MIDA (Equipamiento).
	80	Impulsar las huertas agroecológicas "Familias Unidas".
	81	Comprar Productos Nacionales para programas oficiales.
	82	Crear "Mercados del Campo a la Mesa".
	83	Producir más con menos (Equipamiento).
	84	Adecuar y modernizar la Red de Laboratorios del Sistema Sanitario.
Energía	85	Incrementar la cobertura rural y comarcal de electrificación.
Agua	86	Acción 5: Lanzar un Programa Nacional de reforestación de cuencas productoras de agua (Equipamiento)
	87	Seguridad Hídrica: Desarrollar Sistemas para el manejo sostenible de fuentes subterráneas.
	88	Invertir en la producción y distribución del agua. Agua Potable y Saneamiento: Realizar inversiones en plantas aguas subterráneas (pozos), tanques de almacenamiento, estaciones de bombeo y redes de agua potable para reforzar la producción, almacenamiento y conducción de agua.
	89	Ampliar la red de distribución de agua potable en el área de Panamá Norte.
	90	Agua Potable: Invertir en los sistemas existentes para mejorar el servicio reparación de las fugas y la atención oportuna de los reportes ciudadanos
	91	Crear una plataforma digital georreferenciada (con ubicación exacta) para el seguimiento y aseguramiento de las reparaciones de fugas y quejas de los servicios de agua y saneamiento (Equipamiento).
Ambiente	92	Implementar los marcos estratégicos consensuados para la protección del medio ambiente y disminuir el cambio climático (Equipamiento).
Gestión Integral del Riesgo de Desastres	93	Prevenir y reducir los riesgos de desastres naturales (Equipamiento).
Inversión en I+D+I	94	Aumento de la Inversión Pública en I+D+I (Construcción o equipamiento).
	95	Crear el Fondo Innovatec
Alianza por la Innovación	96	Crear el Programa Unidos por la Innovación (Equipamiento)
Ciencia y Tecnología	97	Crear el Programa Misión Ciencia (Equipamiento)
Pilar Estratégico 4: COMBATE A LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD Área Estratégica: POBLACIÓN		
Familia	98	Implementación de la Estrategia Colmena (Construcción, remodelación y equipamiento).
	99	Promover la creación de Centros de Atención y Fortalecimiento Integral de la Familia.
Niñez y Adolescencia	100	Aumentar los Centros de Atención Integral de la Primera Infancia (CAIP).
Jóvenes	101	Programa para adolescentes "Juventud, Somos la Fuerza" (Equipamiento)
	102	Primer Empleo - Aprender haciendo (Equipamiento).



Adultos Mayores	103	Crear el Centro de Geriatría, como parte de la Ciudad de la Salud.
Área Estratégica: INCLUSIÓN Y EQUIDAD		
Mujer	104	Programa "+ Científicas" (Equipamiento).
	105	Programa Cambia tu Vida (Equipamiento).
	106	Plan "Casa Seguras" (Construcción o remodelación).
Pueblos Originarios	107	Plan caminos Comarcales
	108	Programa esfuerzo propio y Ayuda Mutua. Indicadores: Número de Viviendas construidas.
	109	Programa de Huertas Familias Unidas (Equipamiento)
Área Estratégica: SALUD		
Salud Preventiva	110	Programa Panameño sano Panameño Feliz (Equipamiento).
	111	Programa "Mi Salud, Mi Decisión, Mi Futuro" (Equipamiento).
	112	Programa Salud Digital (Equipamiento).
	113	Crear el historial clínico único digital (Equipamiento).
	114	Programa RESCATE, para ejecutar los proyectos sin concluir de infraestructura hospitalaria (Construcción).
	115	Construcción de los hospitales de Panamá Norte (segundo nivel) y el hospital de La Palma en Darién.
	116	Crear el "Sistema Nacional de Atención al Paciente Oncológico".
117	Construcción del Centro de Autismo de San Miguelito.	
Seguridad Social	118	Crear el Plan Piloto "Centros de Vejez Saludable" (Construcción y equipamiento).
Medicamentos	119	Establecer farmacias populares en barrios y comunidades.
Agua y Saneamiento	120	Instalar laboratorios de calidad de agua en cada región, aumentar la frecuencia de visitas a las comunidades.
	121	Extensión de la infraestructura de saneamiento y alcantarillado en comunidades rurales y alejadas de las ciudades habitantes.
	122	Introducir modelos pilotos de tratamiento con tecnologías innovadoras que permitan reducir la brecha del saneamiento a nivel nacional.
	123	Consolidar y concluir el proyecto de Saneamiento de la Bahía de Panamá.
	124	Agua y Saneamiento: Invertir en sistemas de saneamiento urbano en Panamá Oeste, cabeceras de provincias y ciudades medianas
Energía	125	Expandir la cobertura rural y comercial de electrificación



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**



PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2020 -2024

**MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL**

**Altos de Curundú,
Calle Manuel E. Melo, Edif. 575**

www.mida.gob.pa